

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, VICE-PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Las Sociedades Económicas—Observaciones prácticas—Los porotos negros—Sociedad Nuevos Mercados de tasajo—La agricultura y su crisis—Exposicion Universal de Nueva Orleans—El alcoholismo agudo—El arroz japonés de riegos intermitentes—*Notas é informes:* Clasificación de marcas semejantes en el Registro general—Aumento en las declaraciones de Contribucion Directa—Registro de propiedades departamentales — *Noticias varias:* Nueva medicion del tiempo—Inteligencia de los gatos—El queso digestible para todos—Aceite de pino—Resina de Tapsia—¿Por qué hace más frio á la salida del sol?—Un buen insecticida—La mortalidad por la difteria—Ferro-carril eléctrico—*Precios corrientes.*

Las Sociedades Económicas

Los elementos conservadores de la República, los que impulsan el progreso material del país, desarrollando la produccion natural y la industria nacional, desean ensanchar las esferas de sus manifestaciones, para hacer más fecunda su obra en bien de los intereses vinculados á la produccion del suelo.

Bien por ellos; les acompañamos con nuestra simpatía.

Como todas las ideas buenas, como todos los propósitos sanos, la iniciativa de un movimiento favorable al incremento de las sociedades económicas radicadas en el país, ha tenido la mejor acogida en las personas que estudian y siguen atentas las evoluciones de los progresos materiales que se desenvuelven en la República.

La «Liga Industrial» por un lado, la Sociedad «Nuevos Mercados» para la carne tasajo y la «Asociacion Rural,» por el suyo, traba-

jan por el bienestar de los gremios productores y fabriles; pero sus trabajos, á pesar del desinterés que los inspira, no reciben de los núcleos de la produccion, todo el auxilio necesario para reforzar las iniciativas de aquellos centros.

Surge á la discusion la idea de prestigiar el establecimiento de Sociedades Rurales en todos los puntos de la campaña en donde se encuentren elementos dispuestos á constituirse en agrupaciones independientes, en Comisiones Auxiliares de la Asociacion Rural ó por el ingreso directo á las filas de los constantes obreros de este Centro.

Y tan luego renace la idea, se entabla la discusion con respecto á la forma de establecer esas Comisiones, de unir y fortalecer los elementos de la produccion, haciéndolos obedecer á propósitos fijos y determinados.

Procuraremos terciar en el debate; para ello viene al caso recordar los trabajos que desde 1871 ha realizado la Asociacion Rural en favor de los intereses de la campaña.

Esta corporacion ha seguido atenta la marcha progresista del país y á ella se le deben indirectamente muchos de los adelantos que se han llevado á cabo durante la época de su existencia; luego, tiene derecho á exigir la cooperacion de la campaña, á pedir que su voz sea oída en materia rural.

La creación de Sociedades Rurales en los Departamentos, seria el *desideratum* de las aspiraciones en materia de sociedades económicas que dedicáran sus esfuerzos al bienestar de la campaña; pero sensiblemente, por más alhagadora que sea la idea, ella es

impracticable en la actualidad; no porque falten personas idóneas en los Departamentos para tratar las cuestiones de interés rural, sino porque no es allí donde pueden dar un desenvolvimiento conveniente á sus aspiraciones, restringidas aún por intereses locales, por preocupaciones y divisiones sociales que poco valen, pero que mucho perjudican la unificación de los elementos de trabajo.

La instalacion de Comisiones Auxiliares de la Asociacion Rural, es posible que diera hoy los resultados que no ha dado en el pasado, á pesar de la liberalidad usada por la Junta Directiva en el establecimiento de esas Comisiones; es posible, decimos, que determinados Departamentos dieran lugar á Comisiones Auxiliares que, de acuerdo con la Junta Directiva, pudieran promover y realizar obras benéficas para sus respectivas localidades; pero no sucede esto en la mayor parte de los Departamentos, faltos de hombres cuya posicion les permita dedicarse á trabajar desinteresadamente por el bien del país.

En la Capital de la República misma, es difícil constituir comisiones idóneas en materia rural, porque las personas que se dedican á este ramo de la industria nacional, generalmente residen en la campaña, siendo su permanencia eventual en los pueblos; luego el espíritu de asociacion no se halla, desgraciadamente, bastante desarrollado entre nosotros, para que se comprenda la importancia de la existencia de sociedades económicas; vemos así muchos hacendados, residentes en Montevideo, que, ó no concurren á formar parte de la Asociacion Rural ó si bien se hallan inscritos en las listas de sus socios, son solamente cooperadores pecuniarios, que no le prestan el concurso y el prestigio de sus luces, tan necesario en determinados casos.

La propaganda del momento, la oportuna, debe tender á fortificar el núcleo existente llamado Asociacion Rural; con la adhesion de los elementos de la campaña residentes en los campos ó en las ciudades, se vigorizará y extenderá así la esfera de accion de la Asociacion Rural y sus realizaciones serán más beneficiosas para el país.

Séanos permitido sentar una aseveracion que bueno es quede consignada en la controversia que se promueve: la Asociacion

Rural cuenta con medios materiales que le aseguran una existencia holgada; pero no basta existir, es necesario llevar á cabo, realizar, dar forma práctica á sus pensamientos; el país necesita ya demostraciones, necesita entrar en el camino de los concursos y de la escuela, y la Asociacion Rural que aspira á esos fines, por más que se debata en la esfera de la doctrina, no llegará á ellos sin el concurso perseverante y eficaz del mayor número posible de asociados.

Ese concurso no debe traducirse solo en el abono de la cuota mensual de suscripcion, sino que es imprescindible que los hacendados correspondan con la Asociacion Rural, hagan la denuncia de los males que sufren, de los inconvenientes que se oponen á sus aspiraciones progresistas, así como de las mejoras que llevan á cabo. No debe dejarse confiado á la sola iniciativa de la Junta Directiva, el promover las cuestiones más íntimamente relacionadas con el porvenir de la campaña; no; la campaña está en el deber, por interés propio y por interés social, de traer su sávia vital al crecimiento fecundo de la Asociacion Rural.

Es la actualidad quizá el momento más aparente para esa obra, ante un año de perspectiva poco halagadora para la campaña, en que los elementos rurales deben hallarse unidos y compactos para hacer frente á la crisis que amenaza la produccion de los campos con los bajos precios por los productos y los inconvenientes de una perturbacion atmosférica perjudicial.

Aprovechando la bienhechora paz de que goza la República, es la oportunidad de trabajar por la mejora de nuestros procedimientos ganaderos, por el desarrollo agrícola y por el atinado aprovechamiento industrial de los variados productos de nuestro rico suelo.

La oportunidad se presenta de llevar á la dilucidacion de la administracion pública, árdos problemas de economia rural; y nos hacemos la ilusion de creer que las gestiones de la Asociacion Rural serán atendidas por los altos poderes del Estado, con la deferencia que siempre se ha concedido á los trabajos de esta Corporacion.

Quisiéramos que nuestra palabra fuera bastante elocuente para llevar el convencimiento á los gremios rurales, de la conveniencia que existe en prestigiar los propósi-

tos de la Asociación Rural, en alentar y secundar sus iniciativas, en identificar las miras de los hacendados, de los agricultores, de los industriales, en el ideal fecundo encarnado en la Asociación Rural, que tantos bienes ha producido al país y que tantos más está llamado á realizar en el porvenir.

Aunemos esfuerzos, ciérrense compactas las filas de los productores, que pocos claros han de poder abrir en ellas las contingencias extrañas á sus evoluciones.

De este centro partirán entónces, para repercutir en todo el país, los écos vigorosos del salmo augusto que han de cantar felices las generaciones del porvenir.

Despierte la campaña del letárgico sopor que adormece sus miembros, si quiere ver lucir esplendente la aurora de nuestros progresos.

Póngase de pié y eche manos á la obra, que todavía es tiempo y tiempo oportuno de *arar hondo* en el surco del engrandecimiento de la República, regando el suelo con la fecunda sávia del trabajo abnegado y honesto.

L. R. D.

Observaciones prácticas.

Cuando la prensa se ocupa de lo que atañe al bienestar del grémio rural, justo es acompañarla por alguno de los que en mayor ó en menor escala forman parte de este grémio, y muy particularmente, cuando se le interpela á que vierta su opinion, basada en la experiencia de la práctica.

Sin embargo de considerarme incompetente y ser ganadero en menor escala, voy á contestar á aquella interpelacion, vertiendo mis ideas al respecto; ellas serán deficientes pero me determina á ello un deber de cortesía al interpelante, aunque exista el acuerdo que supongo, entre las publicaciones á que voy á referirme.

Ocupándose la redaccion del diario *El Noticiero* en el número 9 de esa publicacion, de la sequía en campaña, sin emitir opinion sobre los trabajos que podrian llevarse á cabo para atenuar en lo posible esta calamitosa situacion, dice tener la esperanza de que los hombres prácticos en las faenas rurales, tomarán la iniciativa, exponiendo la adopcion de lo más conveniente y práctico, para conjurar el peligro.

Aquella esperanza pronto fué satisfecha, porque en el número 10 del citado diario, se publica un remitido firmado H. á quien se le ocurre aprovechar la oportunidad, para lanzar una idea á la discusion, llevando así, un grano de arena á la obra ó interpelando á la vez á los que ántes de ahora se han ocupado de esta materia; ciertamente que es laudable el interés demostrado por la redaccion y el Sr. H. y con doble motivo desde que declaran que no se ocupan de faenas rurales.

Veo dice el señor H. que segun *El Noticiero* los ganados se van y los caballos se extenuan por falta de pasto y agua, y exclama: «¡oh la imprudencia de nuestros hacendados!» figurándose que están como el mahometano que se cruza de brazos y aguarda que el destino se cumpla.... ¡estaba escrito! agregando que si él fuera hacendado, tendria ganado vacuno, lanar y caballar, esto es, con campo fértil, buen arroyo y buen alambrado y que en una sequía como la actual, habria que comer para sus ganados y que beber con un poco de trabajo, pero que para conseguirlo, seria necesario esto: tomar ménos mate dormir ménos siestas y tener una ó dos docenas de parvas de pasto de primavera, seco, granado, oloroso y nutritivo, y al efecto pregunta á los señores que interpela, sinó seria ese un medio práctico y útil para prevenir muchos males.

La redaccion de *El Noticiero* en su número 11 contesta diciendo, que no le parece suficiente lo que se propone para conjurar el mal; y tiene razon, porque lo que se propone seria de utilidad para los ganados de establo, que son en pequeño número y mansos, y de difícil aplicacion para los chúcaros que en mayores cantidades pastan á campo libre.

Pero volvamos al señor H.; esa imprudencia y cruzamiento de brazos que se figura en el hacendado actual ha dejado de ser en su mayor parte y ello tendria lugar, si lo hubo, en época anterior, porque la falta de alambrados en los campos hacia infructuosa toda mejora que se proyectase para la conservacion del agua y pasto, á causa de la invasion de los ganados ajenos, cuyo aumento de consumo era un perjuicio directo, no siendo bastante para evitarlo las quejas á sus dueños, por falta de repuntes y las corridas que el perjudicado hacia diariamente con un mayor perjuicio de su campo y cabalgaduras.

El cerramiento de un campo limita el consumo de pasto y agua al sólo ganado del que lo posee y en caso de ser ésta escasa aún no siendo absorbida por ganados ajenos, la necesidad exige hacer construir al interior del campo tajamares que recojan parte del agua de lluvia ó sea abriendo cauce donde ella mane, y de este modo pasto y agua no faltará y aún se conservará en parte, desde que el campo no esté recargado de ganado y la temperatura no le sea rigurosamente contraria.

Antes del cierre de los campos, el ganadero cuidadoso tomaba ménos mate y dormía ménos siesta, porqué necesitaba andar más en el campo para atender al cuidado de los ganados, atención que en un campo cercado está limitado á un menor servicio y por consecuencia á mayor descanso para la toma del mate en mayor cantidad y hacer más larga la siesta, sin por eso desatender el cuidado que reclama el ganado empotrado.

El ganadero que posea campo fértil y alambrado con buenas aguadas inmediatas unas de otras, en el interior y regularmente distribuidas en los potreros de mediana área en que debe estar dividido el campo y en su proporcion los ganados, resistirían éstos una sequía como la actual y aún mayor, y no les faltaría que comer y beber.

¿En este caso de qué servirían las parvas de pasto de Primavera? pastos que los ganados consumirían en la planta sin causar desperdicio y sin demanda de gastos que no sería pequeño el importe de cortarlo y emparvarlo.

Pero aún en el caso que esto no fuera un inconveniente, ¿cree el Sr. H. que un rodeo de quinientos ó mil animales vacunos chúcaros, que están acostumbrados á tomar el alimento en la planta, según la produce el campo y en la parte que tiene adoptada por querencia, se acostumbre tan fácilmente, á comer pasto cortado?; sería preciso tiempo para acostumbrarlo y en ese intervalo se adelgazaría demasiado, demandando un mayor plazo para su engorde; esto sólo es posible en el ganado tambero, que representa menor cantidad en el país y que por su mansedumbre es el que menos sufre en épocas de sequía, porqué puede beber agua en un balde y alimentarse hasta de chala de maíz, lo que no se consigue del animal

chúcaro, sólo poniéndolo á establo y á fuerza de hambre y sed.

No es la primera vez que se vierte la idea de alimentar los ganados que pastan al campo libre con pasto cortado; he creído conveniente observarla ántes como lo hago hoy, á fin de evitar que haya inexpertos que adopten este sistema de alimentación para los ganados, porqué no les daría resultado favorable, pero á la vez he dicho, esperar, aun no es tiempo, el pasto cortado vendrá con el establo cuando el costo de la estabulación permita establecer esta clase de alimentación y engorde para la exportación en pié ó para proveer á las empresas frigoríficas de ganado vacuno, pues para cualquier otra clase de consumo sería oneroso.

Hé aquí, pues, porque no considero práctico el medio que propone el señor H., para prevenir los males de una sequía, porqué por hoy y por muchos años, la principal riqueza de este país estará basada en la ganadería alimentada á campo libre.

Sin embargo, la opinión que vierto no obsta para que se adopte lo que propone el señor H., pero tengo la convicción de que llevado á cabo en mayor ó menor escala, sólo dará resultados negativos.

Benjamin Martinez.

Los porotos negros

Phaseolus vulgaris, Lin.

Cuando me dedicaba al cultivo de cereales, tuve ocasión de ensayar el de los porotos negros, porque tenía y tengo la creencia de que es uno de los productos de gran importancia para los cambios con el país vecino, el Brasil. Efectivamente; en los primeros días del mes de Noviembre del año 80, sembré 124 kilogramos más ó ménos de semilla, en una extensión de una y media cuadra cuadrada aproximadamente.

¿Saben los lectores cuanto produjeron los 124 kilogramos de semilla? 2,300 y pico de producto neto, ó sean 200 arrobas de grano limpio.

Esta cosecha la vendí á 50 centésimos la arroba al infortunado don Francisco Medeiros, que por entonces importaba y exportaba productos para el Brasil; cuyo señor me dijo, pasado algun tiempo, que habiendo mandado y ofrecido la mercadería á su correspon-

sal en Río Janeiro, éste le mandó decir que no tenía el menor inconveniente en quedar con la factura recargada con un diez por ciento de beneficio, porque el producto era de tan excelente calidad, que lo autorizaba á comprar de su cuenta, todo el que hubiese en el mercado.

Con estas informaciones, y aquel resultado que considero magnífico, aconsejé á varios agricultores que ensayasen el cultivo, que les daría buena utilidad; me observaron que tal vez encontrarían dificultades para la venta; les enseñé el camino, esto es, las casas que tienen comercio con el Brasil; me prometieron entónces que se ocuparían del cultivo, pero hasta ahora no he tenido la satisfacción de ver en el mercado, un solo grano en venta. Este abandono, debido quizá á la poca confianza que inspiraron mis indicaciones, me induce á escribir estas líneas para hacer más general la idea, ó indicar á la vez el cultivo de la leguminosa en cuestion.

En el mes de Julio había mandado arar una fracción de campo, de secano, que destinaba á otro cultivo, pero acordándome despues de los porotos negros, resolví destinar aquella fracción á esta leguminosa. En los meses de Setiembre y Octubre, mandé dar dos rejas más y dos rastras para que el terreno quedase completamente pulverizado y preparado para emprender mi ensayo.

En los primeros días de Noviembre sembré los porotos en líneas paralelas, colocando los granos á una distancia de 20 centímetros y las líneas á 30 una de otra, con el objeto de carpir con facilidad mi porotal. Para este fin empleé un carpidor de tres patas que mandé venir de los Estados-Unidos por la casa del señor don Juan Shaw. Con este instrumento, tirado por una yunta de bueyes, carpi en un día una cuadra cuadrada de terreno.

A los porotos conviene una tierra gorda, suelta, fresca y riegos, si es posible: en la greda, arcillosa y seca, noté que no dan resultado.

Esta leguminosa es bastante agotante, porque no tiene la propiedad de absorber de la atmósfera los gases que necesita para vivir; por eso es necesario abonar los terrenos agotados, para que den un resultado conveniente.

El estiércol se llevará al campo despues de la segunda reja, teniendo el cuidado de

colocarlo en montones á nueve metros uno de otro para hacer la distribución con regularidad.

Las plantas de los porotos negros tienen la ventaja de ser enanas; de echar raíces profundas y de sazonar todas á la vez; de aquí resulta una gran economía para el labrador; en primer lugar porque no es necesario emplear ramas para que se enreden; en segundo, porque resisten á sequías de más de veinte días; y en tercero, porque se hace la cosecha de un solo golpe.

A fines de Marzo ó principios de Abril, cuando el porotal está completamente seco, se procede á la cosecha; esta operación se puede hacer con los niños algo crecidos, por ser más económica, y temprano cuando las chauchas están húmedas del rocío.

Levantada la cosecha del campo, se pone bajo un techo para completar la desecación; despues se procederá á la trilla del modo siguiente: inmediato al local en donde estén depositados, los porotos, se limpiarán perfectamente unas cuantas varas de terreno; se cerca con unos palos formando un corral circular, y se procede á la trilla con dos ó tres caballos; en seguida se limpia el grano con cernidores de mano, ó mejor aún, con una zaranda mecánica.

En los parajes en donde se desgrane y avente el maíz con trilladoras á vapor, se aprovechará este elemento por ser más barato y más perfecto.

Como la ramazon de los porotos es un buen alimento para los bueyes y carneros, se tendrá el cuidado de guardarla en lugares secos, para suministrarla en el invierno.

Azuos.

Sociedad Nuevos Mercados de Tasajo

Barcelona, Febrero 1.º de 1885.

Señor don Benjamin Martinez, Vice-Presidente de la Sociedad Nuevos Mercados de Carne Tasajo.

Montevideo.

Muy señor mio: He recibido su apreciable nota de fecha 16 de Diciembre y cúpleme avisarle que el pequeño incidente surgido con el Ayuntamiento de Madrid, ha sido resuelto ya favorablemente á mis pretensiones.

En esta populosa ciudad es donde más dificultades ha encontrado hasta ahora nues-

tra propaganda por la natural resistencia que opone siempre el consumidor ante un artículo que no conoce; confío, sin embargo, en que fácilmente he de vencerla, pues á fuerza de perseverante accion el tasajo empieza ya á ser conocido y consumido.

Me he visto obligado, para obtener este resultado, á establecer y habilitar un puesto en cada mercado vendiendo muy barata la carne á fin de hacerla conocer, que es por ahora mi principal objeto. Hay tambien algunas casas comerciales que la han recibido aunque condicionalmente, pero que empiezan á venderla al menudeo por arrobas.

Juzgo que es este el medio más expeditivo de llegar al objeto que la Sociedad que usted preside se propone, aunque otro inconveniente se presenta ahora nuevamente, porque no es posible obtener el precio establecido, como base de venta, por la Sociedad de Tasajo, como término medio que cubriría siempre el costo del artículo en el mercado productor, los poderosos recargos de fletes y demás derechos adicionales que sufre ántes de llegar al consumo—y he debido desistir de él, á pesar de que en ciertos casos se sufre perjuicio en la venta, tan sólo porque en esta plaza se tiene acabado conocimiento del precio corriente en los mercados del Plata y no se aprecian todavía en toda su extension las dificultades que al comercio de carnes oponen en estas regiones los derechos arancelarios.

Bien es verdad que todo esto obedece á especulacion comercial, pues he comprendido perfectamente que los negociantes lo que quieren es que yo les abra el camino, para entrar luego ellos en accion sobre camino trillado, imponiendo luego su precio con arreglo á sus mismas aspiraciones. Creo que todo esto se puede soportar en aras de las ventajas que tenemos que reportar si, por cualquier medio, se logra abrir este mercado, cuya importancia podrá usted calcular teniendo presente que debe abastecer necesidades de cuatro millones de habitantes de los cuales seran con el tiempo forzosos consumidores de tasajo más de dos á trescientos mil habitantes empleados en las fábricas que rodean á la ciudad y en la pesca y trabajos de carga y descarga en los muelles.

Yo que puedo apreciar de cerca toda la trascendencia que tendria la apertura de este

mercado, no omito esfuerzo alguno por conseguirlo; propaganda por la prensa, anuncios por las calles, simultáneamente con el reparto de miles de muestras á todo el que las pide y especialmente á los obreros y á los hoteles; á todo esto he recurrido en la esperanza de lograr éxito completo que espero poder anunciar á Vd. brevemente.

La Municipalidad de esta ciudad ha comprado una respetable cantidad de fardos de tasajo para remitir á las provincias andaluzas azotadas por los terremotos, de forma que allí se consume tasajo ya. Por mi parte he mandado á Valencia un compañero como comisionado adjunto y las noticias que tengo de él son halagadoras, en cuanto al éxito de sus operaciones.

Le adjunto copia de una nota que el Asilo del Pardo de Madrid dirige al señor don Pedro Serra, cónsul de esa República, que creo es todo cuanto se puede desear. Por aquí le daré publicidad, seguro de que producirá buen efecto.

Es necesario recomendar incansablemente que los saladeros preparen bien la carne para estos mercados—lo más gruesa que sea posible y sin grasa que es lo que aquí agrada—Tambien sería conveniente que el Gobierno de la República gestionára por los medios á su alcance la rebaja de los derechos de consumo con que aquí se grava la carne tasajo—en interés de las comunes ventajas que se obtendrian así para la adaptacion de este artículo al consumo. Desde ya puedo anunciar que esa gestion encontraria apoyo decidido en los ayuntamientos.

Estoy á la espera de las carnes conservadas donadas por el saladero Liebig's de Fray Bentos, para remitirlas á Madrid, pues el ejército quiere probarlo y pide precio por el kilo puesto en Santander ó Barcelona.

Sin otro motivo por el momento, le saluda con todo aprecio su affmo. S. S.

Francisco Gutierrez Zorrilla.

Junta Directiva—Presidente de los Asilos del Pardo.

Recibida su atenta carta fecha 17 del corriente, poniendo á mi disposicion la carne salada que como prueba regalaban las casas productoras de Montevideo (1) para los asilos del Pardo, tengo la satisfaccion de anunciar-

(1) Léase Sociedad de Tasajo por suscripcion del gremio ganadero.

le, después de darle las más expresivas gracias por su donativo, que verificada la prueba ha dado un excelente resultado y se obtiene un caldo alimenticio de más fuerza que el que da en igualdad de peso la carne fresca ordinaria; esta buena prueba hará que se reúna la Junta Directiva de estos asilos con el objeto de que acuerde se haga un pedido que no baje de 500 kilos.

Al hacérselo presente tengo una verdadera satisfacción, pues no dudo que las casas productoras que trabajan en pró de los intereses de las Asociaciones benéficas y de la clase pobre, verán recompensados sus esfuerzos.

Dios guarde á usted muchos años.

F. Moreno Benítez.

Sr. Presidente del Banco Ibérico—Madrid.
Madrid 15 de Noviembre de 1884.

La agricultura y la crisis

En este periódico hemos leído un artículo del señor don Luis de la Torre, tan bien razonado como oportuno sobre la producción agrícola—que nos ha movido á apuntar algunas consideraciones sobre la crisis que ha comenzado en este año y terminará, lo esperamos, favorablemente para los intereses morales y materiales de nuestros agricultores.

I

En la mayor parte del mundo agrícola, la vida del agricultor es penosa y llena de contrariedades, y es su profesión objeto de respeto y consideración, porque los trabajos que impone son propios para ennoblecer y elevar al hombre; y esto, no tanto por la importancia de la producción, sino porque el labrador está dotado de virtudes nada comunes en nuestras sociedades; en él se halla una gran contracción al trabajo y una sobriedad ejemplar; la paciencia, la constancia, la prudencia económica, el espíritu de orden y de previsión, son dones todos que sólo se hallan reunidos en el hombre del campo, preocupado sin cesar de su cultivo y frecuentemente en pugna con la acción dañosa de los elementos.

Esas virtudes no son innatas en el agricultor, son todas obra de la experiencia y de las dificultades, entre las cuales se mueve al concentrar toda su vida y todas sus afecciones al trabajo que ha elegido ó que ha heredado de sus mayores; y al preferir una

vida de privaciones y trabajo constante á las satisfacciones de otra ménos vegetativa y más remunerada en bienestar, obedeciendo, sin quizás darse cuenta, á sentimientos generosos, á la mejor ley filosófica del trabajo, que también ofrece al labrador compensaciones de más de una especie, pues la contemplación continua de las no interrumpidas maravillas de la naturaleza, los primeros despuntes (*eclosion*) de sus sembrados, el aspecto lozano y risueño de sus cosechas, la fortaleza de sus animales en la labor diaria, los ahorros de cada año, unido á las satisfacciones domésticas, son todos goces que le hacen despreciar los que le brinda la vida de las ciudades.

II

Los fundadores de la agricultura en el Uruguay fueron los canarios; habitantes de un país casi tropical, en lucha constante con una naturaleza adversa á todo cultivo, abandonaron á su ingrata tierra para posesionarse de una de *promisión*, que fué para ellos las feraces campiñas del Plata. Esos labradores sóbrios como ningunos, sin necesidades ni ambiciones, al ver que con solo *arar* la tierra y poner en ella semilla, recogían producto para vivir, limitaron su trabajo á asegurar sus necesidades y fundaron aquí, en los departamentos de Montevideo y Canelones, una escuela agrícola toda primitiva y raquílica; limitando sus cultivos á aquellas plantas clásicas del trigo y del maíz, sin más industria ni cría ni plantío alguno. Los que después vinieron de otros países se contaminaron y limitaron sus labores á un trabajo escaso sin iniciativa ni método; pero para este fin han intervenido causas económicas dignas de mencionarse.

Los altos precios que desde 20 años se han pagado por los trigos y el maíz, limitada como ha sido siempre la producción al consumo del país, han ofrecido buena remuneración al labrador, cuya vida ha sido hasta hoy fácil y feliz y han fomentado al mismo tiempo un espíritu de indolencia y de inercia que le ha sido muy pernicioso.

Por otra parte, los negociantes de campaña, viendo que todos los años se saldaba la cuenta de sus *marchantes* con la venta de sus cosechas, forzaron la venta de sus artículos y los labradores, en su imprevisión, aceptaban deudas que les creaban necesidades y hábitos dispendiosos; ¡todo debía pagarlo

el producto de la cosecha! y con ese mismo espíritu de incuria y de ciega confianza en el porvenir han aceptado callados los altos precios de las tierras; los enormes gastos de las siegas y de las trillas, y sin nunca protestar de los excesivos precios de acarreos y fletes por ferro-carriles, como tambien han sufrido, sin quejarse nunca, la completa falta de vías de comunicacion, y en fin todas las gabelas y contribuciones indirectas con que so pretexto de favorecer á los agricultores, la autoridad ha tenido á bien someter á la produccion y al productor.

III

La multiplicidad de los países que cultivan el trigo y las facilidades de la locomotividad que lleva en todas partes el desnivel en la produccion ó en el consumo, ha producido una *plétora* de granos que ha originado una crisis general por los bajos precios á que son ofrecidos en los mercados consumidores. Esa crisis favorable al consumidor es muy sentida por el productor que vé minorar sus medios de existencia. Sin embargo, sólo vemos á la Francia quejarse de esa crisis y apelar á ciertas medidas para disminuir sus efectos, pero es que en aquel país los agricultores habian llegado á una situacion muy próspera de riqueza y bienestar y les es doloroso descender de ella. En los demás países de Europa, la gran economía y baratura de trabajo les permite producir con la baja actual.

En Estados-Unidos los grandes territorios agrícolas, la inmensidad de maquinarias de toda especie empleadas en el cultivo extenso y la gran baratura de los trasportes por sus vías férreas, los habilita para una produccion barata. En Chile la baratura de los sueldos hará pasar desapercibida la crisis actual. En la República Argentina, despues de haber pasado por una terrible crisis de 3 á 4 años sin produccion alguna causada por la seca, los colonos no extrañan hoy en su vida económica la baja actual que para ellos ha empezado el año pasado. Los labradores de nuestras colonias del litoral uruguayo tampoco sufrirán poco de la baja porque son agricultores que han unido á su cultivo del trigo y del maiz, unas pequeñas industrias que alcanzan para cubrir las necesidades anuales. Sólo, pues, los departamentos de Montevideo, Canelones, San José y Florida son los afectados por la crisis y esto no es

general, sino para aquellos que no conocen más agricultura que la siembra del trigo y del maiz.

IV

«No hay mal que por bien no venga» dice un proverbio español, y ese adagio puede aplicarse con mucha propiedad á la situacion actual de los agricultores de los cuatro departamentos citados, sin que por ello lo tomen de paradoja. La insuficiencia de un cultivo escaso y caro impone una reforma económica radical en el modo de ser actual, pues el aumento continuo de nuestra produccion nos obliga á ser exportadores, y para serlo, es necesario aceptar los precios generales de la exportacion por bajos que sean; y si el labrador produce demasiado caro no tiene más remedio que abaratar sus productos por todos los medios á su alcance, que son muchos, y nos permitiremos indicar algunos.

Deben los agricultores sujetarse á una vida sóbria y económica, tratando de vivir de la tierra, y esto será fácil cultivando todas aquellas pequeñas industrias que le ahorren desembolsos de dinero para las necesidades de la vida diaria. Debe el labrador no acordarse de la pulperia sino en los casos de estricta necesidad; no malgastar ni despreciar tiempo alguno.

Debe emplear buenos métodos de cultivo, variar sus semillas y sus plantas.

Deben todos los agricultores de una zona agrícola formar sociedades y reglamentar los precios de las siegas y trillas; deben unidos protestar y reclamar contra el exceso de los fletes por ferro-carriles.

Deben además pedir, por todos los medios legales á su alcance, que las vías de comunicacion desde tanto tiempo prometidas sean un hecho; y en fin, unidos pueden protestar y reclamar contra todas las arbitrariedades que tiendan á encarecer el producto: en Montevideo hallarán un apoyo en todos y cada uno de los que se interesan en la prosperidad de la agricultura. Con estas indicaciones, cuyas reformas se imponen forzosamente, creemos que se restablecerá el equilibrio en los presupuestos de los labradores y se hallarán en el caso de hacer frente á todas las bajas posibles y volverá á su hogar la vida tranquila sin desasosiego ni inquietud del porvenir.

Montevideo, 25 de Febrero de 1885.

A. Lermite.

Exposicion Universal de Nueva Orleans.

Nueva Orleans, Diciembre 30 de 1884.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo.

Nuestra Exposicion está distante aún de ser completa. A pesar de cuanto han dicho los periódicos, circunstancias más ó ménos dependientes ó independientes de la voluntad y aptitudes de los Directores y Administradores, han venido á atrasar lamentablemente la conclusion de los trabajos.

Echando un vistazo general, notamos que la Exposicion de plantas y frutas está sumamente escasa. En el Horticultural Hall inmenso invernáculo, solo hay una coleccion de agares, otra de cactus, presentada por Méjico; otra de parásitas presentada por Guatemala; y algunas frutas de California ocupan un espacio muy reducido en comparacion de lo que pudiera exhibirse allí.

Los trabajos de jardines demandarán aún más de dos meses para su conclusion.

En el Gran Main Building muy pocos expositores tienen alistados y guarnecidos sus puestos: Méjico aún no tiene nada colocado en sus vidrieras. Costa Rica tampoco. Honduras presenta ya instaladas pobremente importantes muestras de su rico suelo. British Honduras tiene arreglada una lujosa y rica exhibicion.

Las naciones Europeas dan apenas señales de vida.

El Departamento de las máquinas, cuya revista ocupará en esta correspondencia un lugar preferente, promete ser de magna importancia por el número de máquinas que allí se colocan; pero aún ninguna está en movimiento.

La seccion de herramientas y máquinas agrícolas estará bien provista; hasta ahora descuelan los aparatos de gran potencia: trilladoras, molinos, segadoras, arados de vapor y otros, sembradoras, etc.

En la seccion de animales de valor, hasta hoy sólo se han exhibido algunos caballos y mulas del Norte de gran tamaño y mucha fuerza; razas cruzadas de procedencia francesa.

En el Palacio de los Estados, donde se exhiben los productos de la Union, el visitante se encuentra abrumado de la multitud y

riqueza de los objetos allí reunidos. Los productos del suelo; granos, pastos, frutas, minerales, maderas, todos los estados luchan á cual presentará muestras más valiosas; pero ninguna instalacion está aún completa. Las calles están obstruidas y los visitantes circulan en la Exposicion con dificultad. Se nota en todos los departamentos ostentacion de las manufacturas americanas y cuando reportando la idea sobre las muchas dificultades que la Direccion de la Exposicion y las Aduanas, imponen á los expositores extranjeros, se comprende que este Gran Certámen sólo tiene de universal el nombre, y que el objeto principal de los egoistas americanos es exhibirse ellos mismos, superar en sus productos y recoger todos los beneficios.

El egoismo absorbente del pueblo americano es temible, hasta en sus mejores manifestaciones. Todo lo quiere para él, y donde nada puede sacar se enfada y retira.

En cuanto á sus grandes aptitudes, muchos observadores, y soy uno de ellos, desconocen el gran progreso de este pueblo activo, y ven en su asombroso desarrollo industrial, la ruina de un pueblo entero para favorecer la fortuna de algunos. Antes de que acabe el siglo, el feudalismo industrial que reina en los Estados Unidos, habrá sumido en la más espantosa miseria á ese orgulloso pueblo americano.

Producir mucho entre pocos es la ruina de las naciones, mientras que produciendo todos, repartiendo la propiedad y libertando la industria, es la independencia individual y la riqueza del Estado.

J. J. Martinez.

El alcoholismo agudo

LA EMBRIAGUEZ SIMPLE

Para proceder con método, empezaré por estudiar la *embriaguez* á la luz de la ciencia, y, considerando la cuestion de una manera más amplia, estableceré lo que es el *alcoholismo*, en todos sus grados, para que tengamos un conocimiento tan perfecto como posible, sobre la materia.

Entiendo por *embriaguez* (alcoholismo agudo) el conjunto de fenómenos que determina por lo general un exceso de bebida alcohólica, turbando las facultades intelectuales y aún

las físicas, y llegando á provocar el delirio, el coma y hasta la muerte. El *alcoholismo* crónico es una enfermedad caracterizada por una deterioración gradual de la constitucion y por accidentes nerviosos, provocada por el abuso constante de los licores alcohólicos.

El alcoholismo, como se vé, se divide en *agudo y crónico*, comprendiéndose en el primero la *embriaguez simple* ú ordinaria y la *mania ebriorum*; y en el segundo la *ebriosidad* ó estado habitual de los que acostumbran á abusar de los alcohólicos; el *delirium tremens*, la *locura alcohólica* y la *demencia* que resulta del alcoholismo y queda permanente.

En la *embriaguez simple* se distinguen tres periodos perfectamente marcados: el primero de *excitacion*; el segundo de *exaltacion*, y el tercero de *estupor*.

Al bienestar general determinado al principio por una pequeña cantidad de licor espirituoso, sucede, bajo la influencia de una ingestion más abundante, una excitacion más general. Esas primeras libaciones traen la animacion del semblante, hacen que las ideas se produzcan con más facilidad y que se asocien mejor; el juicio es más breve, los movimientos son más ágiles, hay tendencia á la alegría y á la expansion, y se siente satisfaccion.—En seguida viene la locuacidad; se habla á tuertas y derechas, perdiéndose la moderacion y las maneras que distinguen al hombre bien educado; se debilita la circunspeccion, se revelan los secretos, se jacta uno de hechos que tal vez no ha cometido; se externalizan ideas y pensamientos que debieran ocultarse; se adula sin retentiva ó se reprocha sin juicio á las personas, se habla en voz alta; se despierta una susceptibilidad sumamente irritable; se disputa con calor sobre frivolidades y el ánimo se exaspera con prontitud. Pero la fuerza que impulsa al individuo, no lo domina aún por completo; todavia la conciencia no está dormida, la voluntad lucha y suele imponerse; queda la memoria de los actos, se sabe que se está obrando mal y á veces hasta se quiere recoger la frase dicha.—Se experimenta una sensacion de vértigo agradable, la vista se oscurece ligeramente, los oídos zumban, y el paso se vá haciendo vacilante á medida que se avanza en el segundo periodo.

En este segundo periodo se tiene el rostro encendido, los ojos inyectados, la pronunciaci6n difícil, la palabra tardía, la idea

confusa; viene el vértigo, crece la irritabilidad, aumenta la ligereza en los juicios y la suspicacia, interpretándose en mal sentido cuanto dicen otras personas; ya no hay conciencia, la voluntad está encadenada por el agente tóxico. Cada uno descubre con candor y sinceridad sus costumbres, su carácter, sus vicios, sus aspiraciones, y de allí ha tomado origen el adagio: *in vino veritas*. El hombre colérico se arrebatá y riñe; el apasionado suspira y acaricia; el necio ríe y fatiga á los que le rodean; el generoso llega á la prodigalidad; el taciturno llora, habla de religion y piensa en la muerte. Sin embargo, sucede con frecuencia que la concepcion delirante no está en relacion con el estado moral del individuo, y de allí que muchas personas de carácter tímido, al hallarse en este periodo, se vuelvan atrevidas y lleguen á convertirse en batalladoras peligrosas.—En este periodo no se puede estar en pié, se anda con paso inseguro, no hay idea de distancias ni de espacio; los movimientos pierden su precision, son bruscos y desordenados. El oído y la vista ofrecen, con la obtusion, numerosas alucinaciones, se pervierten la sensibilidad general y la sensibilidad especial; viene la propension á la riña, el desprecio del peligro; se pierde el respeto humano y, por un fenómeno que parece un contrasentido, reviven en la imaginacion recuerdos que estaban apagados ó que se creian muertos, contra las personas á quienes se ha guardado algun resentimiento por ofensas á veces insignificantes. Este es el periodo más peligroso, en el que se cometen los mayores atentados.

Bien porque continúen las libaciones, bien por el propio efecto de lo que ya se ha bebido, se llega al tercer periodo, caracterizado por la falta de fuerzas para tenerse en pié ó para andar, por la balbucion torpe de las palabras, la falta de sentido y de hilacion en el discurso. La sensibilidad está embotada, la percepcion perdida. Ya no se vé, no se oye, no se huele, no se gusta, no se toca, entrando en suspension todas las facultades mentales. El rostro empalidece, se enfria el cuerpo, el pulso se vuelve pequeño y algunas veces concentrado; la respiracion se hace estertorosa; vienen vómitos y deposiciones involuntarias, pues los esfínteres se relajan, la temperatura descende y el individuo cae en un sueño comatoso, pri-

vado de todo sentimiento, reducido á la vida vegetativa.—Al cabo de cierto tiempo la sed es viva, la saliva espesa, se siente la boca pastosa; hay una sensacion incómoda en el epigastro; los movimientos de la respiracion, al principio acelerados, se pervierten; se exhala el ácido carbónico en menor cantidad; los bronquios se llenan de mucosidades y se produce una verdadera asfixia. El corazon precipita sus latidos, las venas yugulares se hinchan, el corazon y las arterias del cuello laten con energia.—Excitacion, perversion y anonadamiento, tales son las fases sucesivas que presentan las funciones nerviosas en el alcoholismo agudo.

En este período la embriaguez no es peligrosa más que para el ébrio, pues que se halla indefenso é incapaz de ofender; en cambio está expuesto á una apoplejía pulmonar ó cerebral y á morir de la misma intoxicacion alcohólica, ó á causa de la asfixia determinada por la introduccion de las materias de los vómitos en el canal respiratorio.

Como consecuencia final inmediata de esta intoxicacion progresiva, se observan algunas veces dos formas, llamada la una *convulsiva* y la otra *apoplética*.

La forma convulsiva, que es preciso atribuir, sin duda alguna, á la mala calidad de las bebidas, ha sido descrita por Percy, y se distingue por convulsiones clónicas y una excitacion maniaca. Cuando se manifiesta, los ojos de la víctima se vuelven brillantes, la mirada es vaga, los músculos se agitan con sacudidas convulsivas y movimientos desordenados; despues aparece un delirio furioso, el paciente no puede ser contenido por las personas que lo rodean, sinó con mucha dificultad; rechina los dientes, escupe á los que se hallan cerca de él, trata de morder, araña, se desgarrá á si mismo si sus manos están libres, rasca la tierra y lanza alaridos espantosos. En dos palabras: está rabioso.

La forma apoplética de la embriaguez se caracteriza por el estado comatoso en que cae rápidamente el enfermo. Lamereaux la describe así: «el cuerpo se enfría y vuélvese insensible, la respiracion estertorosa, el ojo vidrioso y atónico; el pulso poco marcado; faltan la inteligencia y el movimiento de tal manera que, sin el olor alcohólico que

exhala el paciente, se creería en una hemorragia extendida al encéfalo.»

MANÍA EBRIORUM ACUTISSIMA

La *mania ebriorum acutissima*, como la llama Krafft-Ebing, se manifiesta por un conjunto de síntomas de manía aguda, que puede llegar hasta el furor más violento, y la impulsión á destruir. Tiene de particular *el ser producida por una cantidad relativamente corta de bebidas alcohólicas*, en personas predispuestas, ó en aquellas en quienes coinciden otras circunstancias capaces de aumentar la hiperemia cerebral y de producir por esto un acceso de manía.

La predisposicion es congénita ó proviene de enfermedades desarrolladas en los primeros años de la vida, como la meningitis y el hidrocéfalo. Esta susceptibilidad á cantidades de alcohol relativamente cortas, con frecuencia es hereditaria, sea que el ascendiente haya padecido de locura, epilepsia, histeria etc., ó que se haya entregado al abuso de los alcohólicos; particularmente si tenía igual susceptibilidad. Otras veces la predisposicion viene de alguna enfermedad cerebral que en el curso de su vida hubiere padecido el sugeto, como una apoplejía, la meningitis, la epilepsia, un ataque de locura, un estado neuropático en general, ó que haya sido propenso á congestiones cerebrales por la accion del calor, por la insolacion, por las fuertes emociones, como la cólera, por ejemplo.

Pero aún sin necesidad de alguna predisposicion, hay sugetos en quienes el concurso de la excitacion producida por cierta cantidad de alcohol, con una súbita y violenta emocion, con la fatiga corporal ocasionada por el exceso de bailar, por una fuerte excitacion sexual, por permanecer en algun local donde hubiese mucho calor, por la insolacion ó porque las bebidas alcohólicas contengan sustancias narcóticas, aceites esenciales, ajeno, etcétera, son atacadas de un acceso de manía la más violenta é instantánea. Mas entre todas estas causas, las fuertes emociones del ánimo son las que tienen una accion más eficaz para producirla, lo cual deberá tenerse presente, para no hacer cargar con la responsabilidad de los actos delincuentes á los que se encontráren bajo la accion de esta violenta perturbacion mental.

Hé aquí los síntomas de la *mania ebriorum*

acutissima; se produce un verdadero delirio sistematizado; la percepción se extingue completamente ó dá lugar á falsas ideas por las alucinaciones y las ilusiones que se padecen; la conciencia de sí mismo ha desaparecido y el individuo es juguete de verdaderos accesos maniacos, los que, por falta de la voluntad y del razonamiento, toman el carácter instintivo é impulsivo, y pueden degenerar en verdaderos accesos de furor, con la necesidad irresistible de destruir. A estos síntomas del orden psíquico, se agregan los de una violenta congestión cefalálgica, que consiste en la tensión de las carótidas, pulso lleno y rápido, rostro rojo y caliente, ojos brillantes é inyectados, y algunas veces rechinido de dientes. La sensibilidad se encuentra extinguida, pero los movimientos no están embarazados ni vacilantes, como en la embriaguez simple, sino que, bajo la influencia de la irritación cerebral, se ejecutan al contrario, con fuerza y energía, siendo los músculos capaces de esfuerzos extraordinarios.

Cuando el acceso ha pasado, viene un olvido completo de todos los actos ejecutados, cuyo carácter es importante, porque sirve para distinguir la *mania ebriorum* de la embriaguez ordinaria, en la que el individuo recuerda, aunque sea someramente, lo ocurrido durante ella, con tal de que la conciencia no se haya perdido completamente.

En ciertos casos parece que el individuo razona justamente, lo cual puede suceder en el momento en que se le arresta ó cuando le dá el aire fresco de la calle. Pero es necesario no tomar esta apariencia de razón por la razón completa, supuesto que también se olvidan ciertos discursos, á semejanza de lo que pasa en los epilépticos, quienes no pueden recordar lo que hacen ó dicen, momentos después de sus ataques convulsivos, aunque parezca que obraron con pleno conocimiento.

EL ALCOHOLISMO CRÓNICO

DELIRIUM TREMENS Y LIPEMANIA

En el alcoholismo crónico tenemos la *ebrietas* ó sea la enfermedad crónica del cerebro que padecen los bebedores de profesión y que les dá el aspecto que tienen los enagenados; cuya enfermedad puede acabar por la locura y la demencia completa. Los que acostumbran á tomar alcohólicos con algún exceso, manifiestan gran obtusión de senti-

mientos, de manera que las nociones del deber y de la dignidad se encuentran completamente debilitadas: la conciencia está obtusa; la memoria considerablemente disminuida; la inteligencia rebajada; hay alucinaciones más ó menos claras, la mano y la lengua están temblorosas, y torpe el tacto; las funciones genitales no tienen energía, y caen en desuso las pasiones sexuales. En los miembros inferiores hay propensión á calambres; se sienten hormigueos, y la marcha es incierta y vacilante; se padecen vértigos y algunas veces ataques epilépticos, cuya etiología es aquí diferente de la epilepsia común.

En el curso de la ebrietas, los individuos, por el sólo hecho de entregarse habitualmente á los excesos alcohólicos, están predispuestos á padecer el *delirium tremens*. En algunas personas es ocasionado por un exceso mayor, y entónces se dá á su afección el nombre de *delirium tremens á potu usu*, y en otras viene por la razón contraria, es decir, por la interrupción del hábito, y lleva entónces el nombre de *delirium tremens á potu intermisso*.

El segundo depende únicamente de que la persona, por razón de alguna enfermedad, se vea privada de los alcohólicos, ó que siendo herida, ó habiendo cometido algún delito, pase á la cárcel ó al hospital donde no se le permita beber; no faltando autores que crean que la única causa de este delirio es la interrupción de la costumbre de los alcohólicos, y que todas las demás causas de que queda hecho mérito, no obran sino en esta circunstancia.

Este delirio está sujeto á frecuentes recaídas si el individuo continúa en los excesos, hasta que, haciéndose más persistente, revisite el carácter de *lipemania alcohólica*.

La *lipemania alcohólica* es una forma de locura en la que el enfermo se encuentra constantemente bajo la influencia de alucinaciones del oído y particularmente de la vista, que producen como consecuencia lógica, ideas extraviadas y delirantes en relación con aquellas.

La repetición de ataques semejantes á la continuación de los excesos, son causa de la demencia, cuyo estado se considera de todo punto incurable.

DIPSOMANIA

Hay una locura parcial que se caracteriza

por la impulsión irresistible al abuso de las bebidas alcohólicas, y á la que se ha dado el nombre de *Dipsomania*, distinguiéndola hoy todos los autores, del alcoholismo propiamente dicho, pues la consideran generalmente como una forma particular de monomanía instintiva.

M. Frélat establece de una manera perfecta la diferencia que existe entre los ébrios y los dipsómanos; los primeros, dice, son personas que se embriagan cuando encuentran ocasion de beber; los dipsómanos son enfermos que se embriagan cada vez que son víctimas de sus accesos.

Segun Marcé, los accesos de dipsomanía se inician con tristeza, morosidad, cefalalgia, ansiedad precordial; despues viene la necesidad de beber, poderosa é irresistible... Los dipsómanos sienten venir el acceso, deploran su propia impotencia para dominar esa necesidad; no cesan de beber sinó cuando ha pasado el acceso, ó cuando la intervencion de las personas que rodean al paciente pone fin á los excesos por un aislamiento forzado.

Caracteriza á esta enfermedad una tendencia incontrastable al abuso de los licores, constituyendo una perturbacion mental que reaparece bajo la forma de accesos ó paroxismos en que los enfermos no dejan de beber, separados por intervalos de sobriedad absoluta ó relativa.

Segun algunos autores, en dichos intervalos tienen los dipsómanos la conciencia de su enfermedad, deploran sus efectos y hacen los mayores esfuerzos para resistir, prometiendo solemnemente no volver á tomar licor, y algunos hasta lo repugnan; mas pasado cierto tiempo, y á pesar de cuanto han prometido y de cuantos esfuerzos hacen en contra, son víctimas del acceso y sucumben á la irresistible necesidad de embriagarse.

Hidalgo y Carpio, distinguido médico-legista mexicano, dice que el paroxismo de esta enfermedad se anuncia durante más ó ménos tiempo por los pódromos siguientes:

«El carácter se modifica, se hace versátil é inquieto: viene tristeza y disgusto acompañado de ansiedad epigástrica, de ágríos y algunas veces de vómitos; el enfermo se queja de una sensacion de debilidad general y se siente desmayar; entónces le viene la idea de los espirituosos, como un remedio á su enfermedad; las primeras libaciones calman su ansiedad y lo consuelan; pero esta

mejoría no es más que pasajera: la necesidad de beber se renueva sin cesar, y, en lugar de calmarse, la inquietud se vuelve más exigente. Llegando á este estado, los enfermos frecuentan los cafés ó las tabernas, se alejan de su casa para beber con más libertad, ó bien se encierran en ella para no ser vistos de las gentes y poder beber á sus anchas; á todo precio necesitan saciar esa sed de bebidas alcohólicas; si ya no tienen dinero, lo piden prestado ó empeñan lo que poseen, aunque sea su propia ropa, y cuando ya no encuentran de donde adquirir para beber, recurren al robo ó á otro crimen.»

Es en extremo variable la duracion de los accesos. Segun Salvatori no pasan por lo regular de dos semanas; Esquirol afirma que los ha visto en ocasiones durar muchos meses; y los intervalos de la sobriedad son tambien variables, excediendo de ordinario á los de los accesos.

Los fisiólogos aseguran que es raro que esta afeccion se presente con el carácter de aislamiento, pues por lo regular aparece en individuos que por herencia, por la influencia de afecciones morales, ó por una predisposicion constitucional, están sujetos á diversas perturbaciones nerviosas, convulsivas ó dolorosas, ó tienen un carácter habitualmente raro y extravagante y poca inteligencia, ó están privados de las facultades afectivas y del sentido moral.

FISIOLOGIA Y PATOLOGIA

El análisis de la pasion alcohólica es muy sencillo hoy, pues gracias á los progresos de la fisiología, se puede precisar con exactitud el estado orgánico coexistente con la pasion.

La lesion producida por el abuso puede reasumirse en esta frase: «es una vejez anticipada,» pues los elementos anatómicos sufren, antes de la edad, la transformacion, la regresion grasosa. Glándulas, músculos, huesos, celdillas nerviosas, todo se infiltra de grasa. Algunas veces, el tejido cerebral se funde en una verdadera emulsion. A este período anatómico corresponde el *delirium tremens*, el temblor de los miembros, la convulsion, la imbecilidad, la abolicion de las facultades genésicas, y todo lo demás que hemos visto ya.

El alcóhol pasa de los órganos digestivos, por endosmósis, al sistema circulatorio, y de

allí á la trama del tejido, donde baña los elementos anatómicos.

Se puede seguir paso á paso la evolucion de la pasion bestial. El primer efecto de la embriaguez es una corta excitacion de la circulacion general y una congestion cerebral, que puede verse, practicando en el cráneo una corona de trépano. El hemodynamómetro acusa desde luego, bajo su influencia, un aumento de la tension arterial. A esta excitacion corresponde, sin duda, el sentimiento de bienestar ficticio que caracteriza el primer período de la embriaguez simple, esa impresion nutritiva agradable que, aboliendo la memoria, hace olvidar los pesares, y los males de la existencia. Pero despues esa misma existencia, herida en su esencia, decae. A la excitacion normal, sucede una depression correspondiente; la anemia cerebral llega tras la congestion; el movimiento nutritivo intimo, se modera. Los elementos anatómicos viven débilmente, tienen necesidad de un excitante: el traidor breva se hace más necesario cada vez y se recurre á él de continuo. Poco á poco se exagera la depression vital, que, de intermitente, se vuelve crónica y el alcoholismo vá eliminando todo aquello que constituye al hombre inteligente y social.

Las oxidaciones que constituyen el acto primario de la nutricion, se operan débil é imperfectamente; tambien disminuye la exhalacion del ácido carbónico por los pulmones, cayendo algunas veces de 24 á 51 por ciento. La respiracion no destruye la grasa, que sigue, por lo tanto, persistiendo en la sangre. Es probable que la oxidacion imperfecta de las materias albuminóides produzca tambien cierta cantidad de grasa. A la larga la orina se carga de ácido úrico, merma de materias protéicas ménos oxidadas que la úrea normal.

Gradualmente se descende hácia el embrutecimiento completo: ni voluntad razonada, ni prevencion. Entónces el hombre; «intelectualmente decapitado,» segun la feliz expresion de Letourneau, no es más que un bruto repleto de alcohol, una máquina abyecta que bebe, duerme y despierta para beber de nuevo, hasta el momento en que una apoplejia, una manía ebriosa, una parálisis cualquiera, lo borra definitivamente del catálogo de los vivos.

Las lesiones que acompañan á la embria-

guez, en el hombre lo mismo que en los animales, se manifiestan particularmente en los centros nerviosos, el hígado, los riñones y los pulmones, y consisten por lo común en turbaciones circulatorias que, de la hipermia ligera, se elevan á la congestion intensa para concluir, en algunos casos, en la hemorragia. Mr. Tardieu ha encontrado á menudo hemorragias meningicas en los individuos que han muerto en estado de embriaguez.

Las indagaciones de Lallemand, Perrin y Durey han patentizado la presencia del alcohol en toda la economia y su acumulacion más especial en los centros nerviosos y el hígado.

El hígado se convierte en el sitio de una degeneracion grasosa ya muy pronunciada al cabo de dos meses de envenenamiento alcohólico; se vuelve amarillento, sembrado de puntos más oscuros. M. Pupier dice, hablando de una gallina, á la que durante diez meses dió á tomar ajeno, que tenia el hígado duro, resistente, cuyo volúmen parecia disminuido; que habia desigualdad en las dos faces, numerosas depresiones blancuzcas, las partes intermediarias de un rojo oscuro (rouge brun). El microscópio descubria dilatacion considerable de los vasos llenos de granulaciones extendidas á la periferia de los lóbulos; compresion y degeneracion extrema de las celdillas hepáticas. En una gallina sometida durante el mismo tiempo al vino tinto, halló el hígado de un color amarillo claro; blando, pastoso, que aceitaba la hoja del escalpelo. Al microscópio, las celdillas hepáticas aparecieron considerablemente crecidas, más redondas que en el estado normal, llenas de granulaciones análogas á las que se observan al principio de la inflamacion parenquimatosa, y de trecho en trecho gotas grasosas. En una gallina sometida al vino blanco, el hígado bastante coloreado y rugoso en su face inferior y al nivel de los bordes; en dos cortes histológicos, lo que más admiró fué la dilatacion vascular, que ofrecia tres ó cuatro veces las dimensiones ordinarias respecto á las celdillas que han sufrido una degeneracion atrófica.

«Para reasumir, dice M. Pupier, nos ha parecido que el ajeno heria primitivamente el estroma, sin producir nuevo tejido conectivo ni la esclerósisis de las paredes vasculares;

esta neoplasia extrema no ha sido confirmada. En cuanto al vino tinto y al blanco y al alcohol, producen sus lesiones más bien en el plasma y en el parenquima hepático.»

En el alcoholismo crónico se altera profundamente la mayor parte de las funciones, tanto las del sistema cerebro-espinal como las que sirven para la absorción y alimentación de los líquidos alcohólicos. El estómago sufre las primeras consecuencias: el bebedor no tarda en hallarse afectado de una dispepsia que se traduce por la disminución ó irregularidad del apetito, y principalmente por una pituita particular (*vomitus matutinus*). El hígado, destinado á recibir la sangre que viene del estómago y de los intestinos, siente perturbadas sus funciones, y es el lugar, como se ha visto ya, de lesiones materiales de grandes trascendencias. Los pulmones, órganos de eliminación para las sustancias volátiles, sienten también sus funciones más ó menos alteradas; sus vasos están congestionados. La irritación incesante del parenquima del pulmón es, por otro lado, ocasión frecuente de lesiones materiales de este órgano, y particular de la tuberculosis. El corazón, órgano tan profundamente subordinado á la acción del sistema nervioso, está también lesionado. Sus latidos se modifican en el número y á veces también en el ritmo, al menos en los primeros tiempos; más tarde á causa de las lesiones materiales que sufre la fibra muscular, el corazón se dilata y la circulación se trastorna de un modo permanente. La función urinaria se modifica, en el sentido de que la cantidad de úrea excretada en veinticuatro horas es menor en el bebedor que en las demás personas. Teniendo en cuenta la disminución de la exhalación del ácido carbónico, este hecho nos indica una disminución en la oxidación de los tejidos y permite comprender el modo con que se forma una de las lesiones más comunes en el alcoholismo: la esteatosis de los elementos anatómicos.

La función generatriz se modifica más ó menos en el bebedor, si las libaciones momentáneas despiertan el deseo amoroso en ambos sexos; los excesos prolongados disminuyen los apetitos venéreos, y concluyen por producir la impotencia en el hombre.

El parecido anatómico entre el ébrio y el decrepito son notables. En el uno como en el otro se encuentra la atrofia del encéfalo,

el aumento del líquido céfalo-raquidiano, la alteración grasosa de los pequeños vasos, de las fibras musculares del corazón y de la mayor parte de los elementos anatómicos; la dilatación de las vesículas pulmonares, la osificación de los cartílagos costales y laríngeos, la rarefacción de las sustancias óseas, á las que sustituyen materias grasas—Lo que es un hecho en el orden anatómico, lo es también en el orden fisiológico; el ébrio, aunque sea joven, tiene poca fuerza muscular, tiembla, sus facultades intelectuales y genésicas están debilitadas, y excreta, en fin, poca úrea y poco ácido carbónico.—Desde el punto de vista patológico, la semejanza no es menor: las enfermedades agudas que sobrevienen en los ébrios tienen, no sólo la marcha, sino la gravedad de esas mismas enfermedades entre los ancianos.

ALCOHOLISMO HEREDITARIO

Ya he dicho que el alcoholismo no afecta solamente al bebedor, sino que es un mal que se trasmite á las generaciones que descienden de éste. Los efectos que resiente su prole, son de diversos órdenes: los unos, funcionales puramente, revelándose por una susceptibilidad nerviosa excesiva, una excitabilidad refleja, anormal y, en cierta edad, por una necesidad imperiosa de beber licores fermentados; los otros se traducen por lesiones materiales que afectan especialmente el sistema nervioso central, y cuyas consecuencias varían según el período de la existencia en que se producen.

Los desórdenes puramente funcionales constituyen el grado más débil del alcoholismo hereditario, y son frecuentes, si no constantes, en los descendientes del individuo alcoholizado.—El sistema nervioso funciona rara vez de una manera regular y normal en la raza del bebedor; presenta en general, sobre todo en la juventud, perturbaciones cuyo origen puede parecer oscuro; pero que un ojo perspicaz llega á descubrir.—«Desde hace algunos años, dice Lancelreaux, no dejo de interrogar sobre sus antecedentes de familia á los jóvenes atacados de histeria, que se presentan á mi observación. Casi siempre descubro excesos alcohólicos en alguno de sus padres por lo que estoy inclinado á pensar que esos excesos pueden contribuir al génesis de algunas de las formas de la histeria.»

Lo peor que hay para los descendientes de los ébrios, es el apetito que tienen de bebidas alcohólicas, y la imperiosa necesidad de usar de ellas.—La edad en que se hace sentir esta necesidad, es muy variable; pero por lo general se revela en la época de los grandes movimientos fisiológicos, como en el momento de la pubertad, ó con motivo de una enfermedad; en la mujer, en el curso de un embarazo, ó en la época de la menopausa. Así se vé multitud de jóvenes que en cuanto salen del colegio se entregan á la bebida, manifestando desde ese momento una apatencia especial de ella, que no es obra del ejemplo, como se ha demostrado en infinidad de casos en que el paciente ha vivido separado de sus padres, desde edad muy temprana, ó ha quedado huérfano desde la infancia.

Los desórdenes materiales ocasionados por la herencia alcohólica, consisten en lesiones inflamatorias de los centros nerviosos, que varían según la edad en que se producen. Lancereaux los ha estudiado en el feto, en el infante y en el adulto; y dice que en el período embrionario, esos desórdenes modifican los elementos llamados á constituir más tarde una de las partes importantes del centro cerebro-espinal, que se oponen al desarrollo de esa parte del organismo y pueden ser el punto de partida de una mala formación del encéfalo, y en particular de la que se designa con el nombre de anencefalía. El doctor Demeaux y algunos otros observadores han señalado ejemplos de este género de mala formación, la que han creído deber atribuir á excesos alcohólicos de los generadores.

Bien sobrevengan en el feto ó en el joven, los desórdenes hereditarios del alcoholismo, se traducen además por lesiones que se oponen al completo desarrollo de los órganos; así es como deben ser explicadas algunas atrofas parciales, y á menudo unilaterales, de los hemisferios cerebrales designadas por Breschet con el nombre de *agenesias*. Esas atrofas, por cesación de desarrollo, presentan los caracteres de la esclerósisis, y están generalmente acompañadas de una deformación de la cabeza, más ó ménos marcada, según el estado de los huesos del cráneo; de epilepsia y de hemiplejia con atrofia de los huesos de los miembros paralizados.—Otras veces los dos hemisferios pueden ser afectados, la cabeza está poco desarrollada, el cráneo es

pequeño, hay microcefalia, y un desarrollo general muy incompleto.

Como resultado del alcoholismo hereditario tenemos la *imbecilidad* y la *epilepsia*.

Cuando el alcoholismo se combina con la imbecilidad se vé que el efecto de la bebida es en los imbeciles más poderoso que en los demás seres. Su embriaguez va acompañada comunmente de accesos violentos de cólera y á veces de furor; la demencia llega en ellos más temprano que lo que es de costumbre en los ébrios, y la mayor parte de los imbeciles que concluyen en paráliticos deben á la embriaguez ese fin.

Pero los epiléticos sufren más aún que los imbeciles la influencia maglina de la embriaguez; y si excepcionalmente se encuentra algun enfermo en quien el abuso del alcohol no aumente la frecuencia de las crisis, la mayor parte, por el contrario, cae más á menudo en ellos cuando ha bebido, habiendo algunos que cuentan el número de sus ataques por el de sus embriagueces.

El epilético alcohólico es uno de los enfermos más peligrosos; añade á las impulsiones, á veces tan terribles, de su enfermedad, las que le suministra la intoxicación.

Esos son los principales tipos patológicos que la observación de los hombres científicos obliga á considerar como otras tantas manifestaciones del alcoholismo hereditario.

PARALELO ENTRE LA EMBRIAGUEZ

EL SONAMBULISMO Y LA DEMENCIA

La semejanza que existe bajo el punto de vista de la libertad y, por lo tanto, de la responsabilidad criminal, entre el ébrio, el sonámbulo y el monomaniático, es mayor de lo que pudiera creerse á primera vista; y á poco que se analicen esos tres estados, se ven los puntos de contacto que tienen entre sí. Creo haber demostrado que en la embriaguez no hay pleno uso de la razón. En el sonambulismo y la monomanía sucede otro tanto, aunque en muy distintas condiciones, ó por causas muy diferentes. En la monomanía, el paciente está realmente loco, padece de una enfermedad mental, se encuentra en un estado en que la falta de razón es idiopática, esencial, dependiendo, en la vigilia, de un trastorno permanente de las facultades animicas; al paso que el sonámbulo es un hombre cuerdo durante la vigilia; y cuando duerme, sueña y pone en acción lo que

imagina, elevando á mayor grado de manifestacion externa lo que pasa en los ensueños ordinarios, sin que esto constituya enfermedad, pues aunque exista estado morboso de los que pueden ser sintoma ó efecto, no constituye esta enfermedad del cerebro.

Ya he descrito el estado del ébrio; voy á examinar ligeramente el del sonámbulo y el del demente, y veremos que aunque en realidad los tres estados son diferentes por su naturaleza y por el agente que los provoca, no por eso dejan de ser idénticos en lo que respecta á la falta de razon.

Para que la semejanza sea más completa, no faltan autores que pretendan se exija responsabilidad á los sonámbulos, como los hay que nieguen la irresponsabilidad de los ébrios. Allí está Hoffbauer, notable médico-legista alemán, y allí está Foderé, bien reputado médico legista francés, que proclaman principios semejantes.

Hoffbauer coloca á los sonámbulos en la misma línea que á los afectados de errores de sentimiento, especie de monomanía; pero no piensa que los actos de los primeros deban considerarse exentos de responsabilidad, aun cuando el paciente no esté en el pleno ejercicio de sus sentidos, ni tenga la conciencia de su estado; so pretexto de que debiendo conocer su enfermedad, cae en falta si no toma de antemano todas las precauciones necesarias para impedir hacer daño á los demás cuando sueñe con ellos. «Por otra parte, añade, es posible que las acciones de los sonámbulos tengan su origen en la profunda atención con que se han fijado, durante la vigilia, en los pensamientos y voliciones de su ensueño.»

Foderé, por su parte, dice que el hombre que durante el sueño haya cometido una mala accion, no debe ser irresponsable completamente, porque, segun gran número de observaciones, no hace más que ejecutar los proyectos en que se ha ocupado cuando despierto. Léjos de considerar los actos de los sonámbulos como un efecto de delirio, Foderé los mira como los más independientes que puede haber en la vida humana.

Estas doctrinas son eminentemente erróneas, como lo han demostrado muchos autores, entre ellos el Dr. Pedro Mata. La razon en que se apoya Hoffbauer para exigir la responsabilidad á los sonámbulos, está completamente destituida de fundamento, y si ella

valiera, tampoco deberian ser irresponsables ciertos locos que pueden hallarse en el mismo caso, ó en otro análogo, al de los sonámbulos. El sonámbulo sabe, es cierto, que está expuesto á soñar alguna vez y á ejecutar lo que sueña; y lo sabe, ya porque recuerda su sueño en accion, como solemos todos recordar los ordinarios (por más que Hidalgo y Carpio asiente que es carácter propio del sonambulismo olvidar todo lo que se hace durante el acceso) ó ya porque se lo digan sus deudos ó amigos, testigos de lo que ha hecho, y de lo cual no tenga, despierto, recuerdo alguno. Mas de aquí no se puede sacar la consecuencia de la responsabilidad por los actos ejecutados durante el sueño, porque falta la *intencion*; porque no depende de la voluntad soñar ó dejar de soñar; porque tampoco tenemos la facultad de soñar lo que mejor nos plazca. Los sonámbulos son como los locos con intervalos lúcidos; su lucidez es la vigilia; su paroxismo el sueño. La naturaleza del hecho es diferente; pero hay entre ellos muchos puntos de contacto respecto á los resultados, y más aún respecto á la falta de intencion, de voluntad en el acto de obrar, y respecto á la conciencia ó conocimiento que los unos, en el estado lúcido, y los otros, en el de vigilia, puedan tener de su respectivo estado; aquellos, cuando locos; éstos, cuando dormidos.

Cuando un maniaco ó monomaniaco arrebatado por un paroxismo que le acomete en momentos en que ménos lo espera, como sucede comunmente, ejecuta un acto penado por la ley, debe exigirsele la responsabilidad, siguiendo la doctrina de Hoffbauer, puesto que sabiendo que estaba sujeto á esos paroxismos ó arrebatos no habia tomado precauciones para evitar sus consecuencias. Esto sería absurdo, y hasta ahora en ninguna legislacion se previene que se exija tal responsabilidad á los locos. En cuanto á los sonámbulos, no recordamos más ley que establezca su responsabilidad que la 5 del tit. 8, P. 7 que castigaba con cinco años de destierro al sonámbulo que matase á alguno de los que durmiesen con él, si ántes no les advertia su costumbre de tomar armas dormido y de herir con ellas.

La doctrina de Foderé es falsa, porque en los proyectos que uno forma durante la vigilia, en los pensamientos que se propone realizar exteriormente, todas las facultades del

cerebro entran en juego, las unas como auxiliares, las otras como antagonistas; hay deliberacion, juicios contradictorios, eleccion libre y, por lo mismo, responsabilidad. En los ensueños del sonámbulo sucede lo contrario: brotan los pensamientos espontáneamente, falta el conjunto armónico de facultades; no hay esas deliberaciones, esos juicios, esa eleccion libre, como en la vigilia.

Las ilusiones y las alucinaciones que sufre, le engañan sobre la realidad de su estado; la reflexion no le advierte el engaño; la ejecucion de lo sentido, pensado y querido es instintiva, casi mecánica; falta, por lo tanto, el sello gráfico y característico de la volicion humana, tal como la entiende la ciencia. Así es que tengo como notable absurdo exigir la responsabilidad en este caso; pues aún suponiendo que el sugeto despierto haya pensado hacer lo que luego sueña y ejecuta dormido, no puede exigirsele por ello responsabilidad, porque ésta debe buscarse, no en lo que se hace, sino en la intencion con que se hace; no en los actos ejecutados, sino en el estado en que se halla el que los ejecuta.—Si en ese estado hay intencion deliberada, si hay voluntad activa, si hay libertad, entónces se es responsable de lo hecho, háyase ó no meditado, realicécese ó no proyectos por más ó menos tiempo concertados. En este caso entrará la consideracion de las circunstancias, modificando la gravedad del acto, si es delito; estableciéndose la diferencia entre la premeditacion ó no premeditacion; sin que por esto varíe la esencia de ese acto, que siempre será considerado como voluntario y libre.

¿No hay muchos locos que tienen, cuando tales, las mismas ideas y proyectos que se les conocieron cuando cuerdos? ¿Qué tribunal se conformaría con el dictámen fiscal que se apoyaría, para condenar á un loco homicida, incendiario, ladron, etc., en que ántes de ser declarado loco habia tenido proyectos iguales á los ejecutados en el arrebató de locura?

De que aparezcan durante el sueño, la embriaguez y la locura, pensamientos y afecciones habidos durante la vigilia, y que impulsen al sonámbulo, al ébrio y al loco á ejecutar algo en consonancia con esos pensamientos y afecciones, no puede deducirse que tales actos son obra de la voluntad del

sugeto que se halla en uno de esos estados, pues que no depende de él que tal cosa suceda.

Si podemos embriagarnos, si nos embriagamos con la idea de hacer una cosa determinada en ese estado ¿dependerá de nuestra voluntad el sesgo que tome la embriaguez? ¿Quién está seguro de lo que hará, de la forma, extension ó intensidad de su delirio pasajero?—Que lo resuelvan los partidarios de las teorías de Hoffbauer y de Foderé.

ESTADÍSTICA

El alcoholismo no es siempre resultado de inclinaciones viciosas y de gustos depravados, sino que, generalmente y por lo que respecta á las clases bajas, reconoce como origen la insuficiencia de la alimentacion, sobre todo en relacion con los trabajos de fuerza que ejecuta por lo regular el obrero; insuficiencia que quiere remediar por el redoblamiento de energia muscular que proporciona momentáneamente el alcohol. Tambien reconoce como una causa poderosa, siempre en las mismas clases bajas, de preferencia, el deseo de un consuelo á fuertes dolores físicos ó morales.—Ya conocemos la pérfida atraccion que ejerce el licor en los bebedores; al poco tiempo el accidente se convierte en hábito, el hábito en pasion, la pasion en necesidad. Cuando se llega á ese último grado, no hay nada que esperar ya del individuo. El licor cobra con usura la fuerza que prestó por corto tiempo, la alegría que proporcionó por un momento, el consuelo que concedió por un instante. Es un Shylock implacable, que corta la fibra de carne del pecho de Antonio, sin que haya Portia capaz de impedir el cumplimiento del fatal contrato.

Considerando con cuidado los datos estadísticos, se puede establecer que la pasion ebriosa está en relacion inversa de la civilizacion, por lo que respecta á los pueblos; en razon inversa de las comodidades, por lo que respecta á las clases; en razon inversa de la inteligencia, por lo que respecta á los individuos.

Si empezamos por considerar la Europa: tenemos que la pasion ebriosa es mayor en el norte que en el mediodia, y que es más pernicioso la influencia de esa enfermedad en la primera region, que en la segunda. Esto consiste en que la constitucion, el tem-

peramento, el movimiento vital y por consecuencia, las necesidades y los deseos, están en correlacion inevitable con el clima. El europeo del norte se vé obligado á luchar una gran parte del año contra la aspereza de un clima glacial, á vivir encerrado durante la mayor parte del año, y pide á las bebidas alcohólicas un bienestar pasajero y un calor ficticio, porque como es sabido, el alcohol no eleva la temperatura del cuerpo. El hijo del Mediodía, por el contrario, se encuentra en un medio vital más halagüeño, su impresionabilidad sensitiva está más desarrollada; la naturaleza es más elemente, la atmósfera más tibia, el cielo más despejado, el paisaje más tranquilo y más poético. Tiene ménos fatiga, más placeres y no se encuentra con tanta necesidad de recurrir á la embriaguez, como el hijo del norte, para encontrar el consuelo y el olvido.

La pasion ebriosa está más desarrollada en Inglaterra que en Francia; más en Suecia que en Alemania; más en Rusia que en Italia y en España.—En Francia el consumo de alcohólicos es mayor al norte del Loira que al sur. Esto parece demostrar que la embriaguez, por lo que respecta á Europa, es un vicio septentrional.

La Suecia cuenta con una poblacion de cuatro millones doscientos mil habitantes, en números redondos, y fabrica anualmente más de 20.000.000 de litros de aguardiente que consumen, en casi la totalidad, sus propios habitantes; de modo que, por término medio, toca cinco litros á cada uno, sin distincion de sexo ni edad.

La Escocia cuenta con 3.200.000 habitantes aproximadamente, y destila cerca de 60 millones de litros de alcohol al año, de los cuales más de la tercera parte se consume en el país, lo que dá seis y cuarto litros por individuo. Si nos atenemos al testimonio de Symens, la proporcion es mayor, pues corresponde á cada uno cincuenta y dos litros.

La Inglaterra propiamente dicha, cuenta con 23.000.000 de habitantes, y consumió en 1888 la enorme cantidad de 167.761.797 litros de licores embriagantes y 4.381.973.600 litros de vino y cerveza, en junto 4.549.735.397 litros de bebidas alcohólicas, lo que dá un promedio de cerca de doscientos litros por individuo de todo sexo y edad. Esto parece fabuloso!

Los gastos de consumo al monudeo de

todas las bebidas en Inglaterra, ascendieron á \$ 627.386.375. En 1860 los gastos sólo ascendieron á \$ 426.384.350 y en 1876 llegaron al máximun de \$ 736.443.795, es decir, hubo un aumento de consumo calculado en 72 p.∞ del valor, cuando el aumento de poblacion en el mismo tiempo sólo llegó al 15 p.∞.—En 1880 el consumo descendió á \$ 610.000.000, volviendo á elevarse al año siguiente, hasta que en 1883 alcanzó la cifra ya mencionada. ¡Cuántas naciones hay cuyo movimiento rentístico general no llega á esa suma!

En los Estados-Unidos el consumo de licores espirituosos, segun datos del Departamento del Tesoro, se elevó en 1883 á 363.200.000 litros, y el de licores fermentados á 2.377.592.555 litros. El consumo al menudeo asciende á unos \$ 495.000.000 para los espirituosos, y á \$ 314.000.000 para los licores fermentados. Añadiendo á estas cantidades el valor de los vinos naturales del país, de los importados y del whisky de contrabando, se llega á la cifra anual de \$ 900.000.000 en números redondos.

En Francia el consumo de alcohol (sin comprender vinos naturales y cerveza) aumentó de 1831 á 1873 de litro 1.09 á litros 2.84. De 1873 á 1877 aumentó el consumo de 96.396.700 á 102.968.300, es decir, en cerca de seis millones de litros. En 1883 se calculaba el consumo de bebidas alcohólicas en proporcion de litros 3,48 por habitante.

La Irlanda consume unos 55.000.000 de litros de bebidas alcohólicas, lo que dá un promedio de 9 litros por habitante.

La Alemania consume principalmente cerveza, bebida en que el alcohol está en una pequeña proporcion; de manera que, aunque el promedio de litros que corresponde en el consumo á cada habitante, parece fabuloso, desde el punto de vista de la materia alcohólica, es pequeño, si se compara con el que toman los suecos, los ingleses y los rusos.

La Baviera absorbe 271.48 litros al año por cabeza, pudiendo decirse que es el país que figura en primer término á ese respecto; siendo digno de tenerse en cuenta que en Munich, la capital, el consumo es tal que corresponde 445 litros por individuo.

El Wurtemberg consume á razon de 151 litros por cabeza; Badem 63; Sajonia 60,5; Alsacia-Lorena 48,3; Prusia 39,5; Austria 34,5. En Bélgica el consumo de cerveza

asciende á 186.74 litros por persona; en la Gran Bretaña á 152, en los Países Bajos á 37, en los Estados Unidos á 50; en Francia á 22.70; en Rusia á 22.70; en Noruega á 14.5; en Suecia á 12.5.

De un trabajo reciente resulta que el exceso de bebida mata en Inglaterra á 55,000 personas por año; 40,000 en Alemania; 10,000 en Rusia; 4,500 en Francia; 4,000 en Bélgica y 60,000 en los Estados Unidos de América.

Estamos seguros de que esas cantidades son deficientes por lo que respecta á Rusia, país donde la estadística está en pañales, por decirlo así; y si se considera en el doble y aún en el triple el número de víctimas que arrebatada cada año el alcoholismo al vasto imperio moscovita, quizás no se caiga en la exageración.

En los Estados Unidos, por cada diez mil habitantes mueren 15 al año, de alcoholismo; en Inglaterra 12.5; en Alemania 10, en Bélgica 8, en Francia 1.12 poco más ó menos. Los Estados Unidos tienen el triste privilegio de figurar en primera línea. Es verdad que según una estadística reciente, hay en Nueva York 7,324 panaderías, carnicerías y tiendas de comestibles, y 10,000 establecimientos en los que se expende bebidas alcohólicas!! Esto tiene una explicación que daré más adelante.

El aumento de los locos, de los suicidas, y los criminales es uno de los resultados del alcoholismo en el orden moral, como lo prueban las estadísticas de Suecia, Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos. Por ellas se vé que ese aumento está en razón directa del consumo de alcohólicos. El Dr. Lunier nos enseña que en Francia los casos de locura por causa alcohólica están también en razón directa del consumo de los alcoholes producido por la industria: de 1831 á 1873 el consumo como he dicho se elevó de 1.09 litros á 2.84 y la proporción de casos de locura aumentó, sobre 100 admisiones de los asilos, 7.64 á 13.94. Legrand du Saulle, en una conferencia dada en el presente año (1884) asegura que el alcoholismo figura en un 25 p. 100 del total general de casos de locura habidos en París de 1870 á 1884. En Pensilvania, Estados Unidos, se calcula ese número en un 33 por ciento.

El número de suicidios atribuidos á los excesos alcohólicos, aumentó en Francia, de

1849 á 1876 en la proporción de 6.69 á 13.41.

En Suecia, donde el alcoholismo hace grandes estragos, pretende Magnus Huss que si se quisiese considerar como suicida á todos los individuos muertos en estado de embriaguez, ó de resultados de la intoxicación alcohólica, el número alcanzaría proporciones tan espantosas, que se encontraría un suicidio por cada 30 defunciones de individuos entre 25 y 50 años. La proporción de los delitos y los crímenes, según el mismo autor, ha crecido igualmente en Suecia, con el consumo de licores fuertes.

Hay más aún: el abuso de los alcoholes trae no solamente la degeneración moral de la especie humana, sino también la física. El ya citado célebre doctor sueco, Magnus Huss, dice:—«Es un hecho irrecusable que, por lo que respecta á las fuerzas físicas y á la estatura, el pueblo en Suecia ha degenerado de sus antecesores».

La disminución de la estatura está muy lejos de ser efecto exclusivo de los excesos alcohólicos; sin embargo, los individuos que durante su juventud se entregan á los licores fuertes, se hacen notables, como los descendientes de los bebedores, por la pequeñez de la estatura y por un débil desarrollo de la fuerza muscular. El Dr. Rotureau cita en apoyo de esta teoría lo que pasa en Domfront, departamento del Orne (Francia,) donde los excesos alcohólicos son muy comunes, y cuyos habitantes rara vez tienen la estatura marcada para el servicio militar.

Y, sin embargo, todo lo que hemos dicho respecto á Europa y los Estados Unidos, no significa gran cosa si se considera lo que pasa entre los indios y entre los africanos; los efectos que produce el abuso de los alcohólicos entre esos pueblos bárbaros, como lo atestiguan muchos viajeros. Esa causa, más bien que el fuego y el hierro, ha contribuido á reducir cada vez más el número de indígenas de la América. Ella es la que hoy origina la desaparición progresiva de los habitantes de la Oceanía, principalmente la de los naturales de las islas Marquesas, Sandwich y Taití.

(Continuará).

Arroz japonés de riegos intermitentes

El distinguido ingeniero de montes, don Andrés Llaudará, noticioso de que en Italia se estaban haciendo experimentos para la aclimatación de una variedad de arroz de origen japonés, que crece y se desarrolla con riegos intermitentes, como los que se dan en los demás cultivos, ha llevado á cabo varios ensayos en España de la misma variedad de arroz, que aclimatada en nuestro país, puede contribuir grandemente á la prosperidad de nuestra agricultura, evitando al mismo tiempo las fatales consecuencias que para la salud pública tiene el cultivo del arroz, tal como hoy se verifica.

El expresado señor Llaudará expuso en el Congreso de Roma, el año anterior, los resultados de sus experimentos, los cuales daremos á conocer á nuestros lectores en la siguiente forma:

Quizá sea útil recordar que bajo el punto de vista agrícola, las especies y variedades del arroz se pueden clasificar en dos grupos: 1.º Especies y variedades que permanecen constantemente sumergidas en el agua durante todo el período de la vegetación. 2.º Especies que reciben el agua periódicamente, ya sea directamente por la lluvia en los climas tropicales húmedos, ya sea artificialmente por riegos más ó menos frecuentes, cuando la cantidad de aguas pluviales no baste para la vegetación.

La mayor parte de las variedades que se conocen, se cultivan para la producción del grano, y las demás para la obtención de forrajes.

Las especies que se cultivan para la obtención del grano, son principalmente las siguientes: *Oryza sativa*, *O. montana*, *O. Japónica*, *O. glutinosa* y *O. matica*. La especie *O. latifolia ó perennis*, es oriental y se cultiva ordinariamente como planta forrajera en América, de donde se la cree originaria, y en Australia, donde se ha importado su cultivo.

Las variedades conocidas bajo la denominación común de arroz de montaña (*Oriza montana Lour*), procede de Cochinchina, y su cultivo se ha extendido de tiempo inmemorial por toda la cadena del Himalaya, por las montañas de China y Japon, la Cochinchina, las islas de Ceilan, Java, Sumatra y Filipi-

nas, y se ha importado en algunas regiones tropicales de Africa y América.

El señor Llaudará supo en Febrero de 1880, por las Revistas agrícolas italianas, que la Dirección General de Agricultura de Roma había hecho practicar ensayos de aclimatación de algunas variedades de arroz de origen japonés, que sólo necesitan riegos intermitentes. La Memoria de M. G. Gordiano, presidente del comité agrícola, sobre los ensayos practicados en Mistreta, (Sicilia), probó el éxito completo que se había obtenido, pues las variedades ensayadas llegaron á madurar perfectamente, sin exigir más cuidados que los riegos ordinarios.

Convencido el señor Llaudará de que estos experimentos tenían una importancia excepcional para nuestra patria, se dirigió á M. Gordiano, pidiéndole el envío de algunos granos para ensayar su cultivo en España y ampliar instrucciones, súplica á la que M. Gordiano correspondió galantemente, mandando algunas muestras de las variedades de arroz ensayadas en Italia, y algunas de las que él mismo había cosechado en Mistreta. Estas muestras fueron distribuidas entre el Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, la Sociedad de Agricultura de Valencia, la Sociedad Económica de Murcia y algunos propietarios de arrozales situados en el delta del Ebro.

En el momento de la distribución de las semillas, decía el señor Llaudará, supe por casualidad, que en la costa occidental de Portugal se cultivaba una variedad de arroz de montaña bajo el nombre de arroz de la *Carolina* y arroz de *Sequeiro*; y me dirigí á mi sabio amigo el señor Ferreira Lapa, director y profesor de la Escuela general de agricultura de Lisboa, para pedirle semillas, que tuvo la bondad de mandarme inmediatamente. Entregué estas semillas á un amigo mío, propietario de Tortosa, cerca de la embocadura del Ebro, á la Sociedad de Ciencias físicas y naturales de Málaga, á la Sociedad económica de Sevilla, y una pequeña cantidad al ilustre Nadault de Buffon, director de los trabajos de saneamiento de los pantanos de Lebrija, cerca de Sevilla, cuya muerte casi inmediata, fué una pérdida irreparable para la hidrología agrícola.

Las semillas procedentes del Japon, que se repartieron entre algunos de los socios del Instituto agrícola de Barcelona, no dieron

resultado por haber perdido ya sus propiedades germinadoras. El marqués de Camps ensayó las semillas procedentes de Italia con un éxito completo, y puede reasumirse del modo siguiente el resultado de las experiencias.

Se sembraron los 144 granos que contenía una espiga, y se obtuvieron 216 espigas. La altura de la planta, comprendida la espiga, era de 1m 25: la longitud máxima de las espigas 0m 24 con 222 granos: longitud media 0m 19 con 122 granos, y la más pequeña media 0m 14 con 90 granos. El número medio de granos por espiga era de 144, que multiplicados por 216, dan 31,104, ó sea el 21,60 por 100. El peso total de las espigas, era de 40.25 gramos.

Las semillas ensayadas por el marqués de Camps habían estado cuarenta y ocho horas sumergidas en agua saturada con sal común. La siembra se hizo á primeros de Mayo; ocho dias despues, habían nacido las plantas: hasta mediados de Junio se regaron una vez cada semana, y dos ó tres veces durante los meses calurosos; la recoleccion se hizo en Octubre. Las tierras en que se practicaron estos ensayos están situadas en Salt, cerca de Girona.

Las pruebas practicadas en Tortosa, cerca del delta del Ebro, por M. Ortega, tuvieron tambien un éxito completo. Los granos procedentes de Italia, se sembraron el 20 de Mayo para evitar la perniciosa influencia de los frios tardíos: las plantas aparecieron el 1.º de Junio; la floracion se desarrolló el 25 de Agosto, y el grano estaba completamente formado en 20 de Setiembre.

Las variedades del arroz de *Sequeiro*, de Portugal, no dieron resultado, bajo el punto de vista de la produccion del arroz, pues las espigas se secaron ántes de formarse el grano; pero la planta continuó creciendo vigorosamente y ofreció las mejores condiciones como forraje.

En Valencia se hicieron los ensayos en la estacion agronómica. Se aseguró la vida de las plantas con el empleo de una pequeña cantidad de guano del Perú y los cuidados que se le prestaron se redujeron tan sólo á tener el terreno libre de hiervas. Durante la primavera y el verano sólo se regaron cada ocho dias, y algunas veces más de tarde en tarde, y se obtuvieron plantas muy vigorosas que daban granos en abundancia. Cada

grano dió por término medio doce espigas, siendo la altura media de las plantas de 0m 80. La variedad *mueigoma* precoz llegó á madurez perfecta á últimos de Agosto, y la segunda variedad de *mueigoma* no maduró completamente hasta últimos de Setiembre. El peso medio de estas espigas fué de ocho gramos.

En Murcia los ensayos no dieron resultado, por la mala calidad de los granos.

En Málaga y Sevilla se repartieron demasiado tarde las muestras de arroz *Sequeiro*, y se dejaron los ensayos para el año siguiente.

Segun una nota del Comendador Miraglia, director de la agricultura en Roma, se pueden formular del modo siguiente las conclusiones de los ensayos hechos en Vercelli por el sábio agrónomo M. Malignani.

1.º Las variedades exóticas de arroz que ha hecho ensayar el Ministerio de Agricultura, son todas más productivas que las que se cultivan ordinariamente en Italia.

2.º El arroz de la China no tiene propiedades económicas recomendables.

3.º Las variedades japonesas se producen bien en las localidades en que el agua es limitada, y merecen recomendarse sus propiedades económicas y su resistencia á las intemperies, sin contar con que producen al mismo tiempo un excelente forraje.

Las experiencias de aclimatacion de las variedades de arroz de riegos intermitentes, datan, en España, del primer tercio de este siglo. En varias ocasiones se han hecho en Sevilla, Málaga, Córdoba, Murcia, Valencia y Cataluña, con semillas procedentes primero de las islas Filipinas, y despues de Puerto Rico, dando siempre magníficos resultados.

La aclimatacion de estas variedades implica para España dos cuestiones de la mayor importancia: la de salubridad y el empleo económico de las aguas para poder aumentar la extension de regadío. La poca abundancia de las lluvias, y la falta de agua en nuestros rios durante el verano, hace que sea muy difícil cambiar el agua de los arrozales ni tan siquiera para evitar que se desprendan las emanaciones palúdicas que tanto perjudican á la salud pública, y esas aguas estancadas, en las que abundan las materias orgánicas en descomposicion, sometidas al sol ardiente del verano, son la causa de infinidad de victimas entre los moradores de las regiones en que se cultiva el arroz.

Además de la salubridad, hemos dicho que había la cuestión del empleo económico del agua. En los arrozales se necesitan, según las experiencias practicadas en 1864 por el mismo señor Llaudaró, 2,45 litros de agua por segundo y por hectárea; y como que la que exigiría el riego periódico no es más que de un litro, se podría regar una vez y media más terreno que actualmente, asunto de importancia muy capital para toda España, y muy especialmente para el reino de Valencia, en que las aguas escasean bastante, pues durante el verano llueve muy pocas veces, y aún éstas con carácter torrencial.

Revista Popular de Conocimientos Útiles—Madrid.

NOTAS E INFORMES

Clasificación de marcas semejantes en el Registro General

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 13 de 1885.

Excmo. señor:

La Junta Directiva tiene el honor de elevar á la consideración de V. E. el informe de la Comisión Especial nombrada por el Superior Gobierno, para la clasificación de las marcas semejantes en el Registro General.

La Junta Directiva hace suyo ese trabajo y le presta su aprobación, pues encuentra estudiados en él los puntos esenciales para obtener la terminación definitiva del Registro General de Marcas y Señales y facilitados los medios de dar cima á esa obra de un modo fácil y concluyente.

El examen de los grupos de marcas clasificadas como iguales á que se refiere la Comisión Especial, juzga la Junta Directiva que es de suma necesidad para dejar terminado ese trabajo y espera que V. E. se sirva resolverlo así, para que la oficina de Marcas facilite los medios de realizar esa operación.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

E. PONCE DE LEON,
Presidente ad hoc.

L. Lereña Lengua,
Vocal Secretario.

Montevideo, Febrero 7 de 1885.

Señores de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay.

La Comisión Especial nombrada para proceder á la clasificación de las marcas semejantes en el Registro General, viene á presentar á vuestro examen el resultado de sus trabajos; pero quiere ántes y para mejor inteligencia de su tarea, hacer una relación sucinta de los antecedentes que han dado motivo para su existencia.

La Dirección del Registro General de Marcas y Señales, al terminar su trabajo de clasificación, consultó á la Comisión de Hacendados, nombrada por el Poder Ejecutivo, si debían considerarse como iguales y en consecuencia eliminarse del Registro, todas las marcas que fueran muy semejantes, ó que sólo se diferenciáran por pequeñas vueltas ó botones.

La Comisión de Hacendados, estando estrictamente á lo que preceptúa la ley, fué de opinión que «dos marcas por semejantes que fueren, no son iguales, mientras tengan una diferencia cualquiera, debiendo la Dirección General sólo eliminar del Registro, las marcas que resulten *perfectamente iguales*».

Hecha así esta operación por la Oficina respectiva y al expedirse los boletos definitivos de marcas, reclamaciones de hacendados tuvieron su manifestación en la prensa, ante la Oficina de Marcas y la Asociación Rural, motivadas por la semejanza absoluta de un número considerable de marcas que, habiendo sido clasificadas como diferentes, se confundían en la práctica de la marcación de los ganados.

Haciéndose éco la Junta Directiva de esas reclamaciones, se dirigió al Superior Gobierno indicando la necesidad de proceder á una revisión del Registro General para constatar la verdad de la denuncia, opinando á la vez, que el medio de poder obviar sin gravámen alguno, esas deficiencias, consistía en modificar todas aquellas marcas que resultasen muy parecidas, para lo cual debía nombrarse una Comisión de Hacendados competentes, funcionando con intervención del Señor Director de la Oficina de Marcas y Señales.

El Poder Ejecutivo acordó el nombramiento de esa Comisión, «encargada de proceder á señalar en el Registro General

las marcas semejantes que necesitasen diferenciarse por medio de adiciones ó supresiones, facultando á la Direccion de la Oficina Central para hacer las diferencias en las marcas que la Comision designase.»

No habiéndose podido reunir esta Comision, la Junta Directiva propuso el nombramiento de los que suscriben para llevar á cabo aquel cometido.

La Comision Especial empezó sus tareas en los primeros dias del mes de Setiembre ppto. poniéndose previamente de acuerdo con el señor Director de la Oficina del Registro General acerca de la forma en que esa operacion debia practicarse; al efecto el señor Director comisionó al oficial primero señor don Juan L. Crosa para que auxiliase á esta Comision en sus trabajos de clasificacion.

La Comision Especial ha tenido á la vista los libros del Registro General y los padrones originales, verificando una confrontacion minuciosa de las marcas entre si y á la vez comparándolas con aquellos grupos de marcas iguales con las que tenian semejanza.

En esa operacion se ha confrontado una á una un número de 50,527 marcas que constituyen el Registro General de la primera série, clasificando como semejantes y dignas de modificacion 9394 de la primera série y 29 de la segunda, cuyos números de orden se especifican en la nómina adjunta que consta de 55 páginas.

Varias veces la Comision Especial consultó la opinion de la Junta Directiva en casos de duda, en que, á pesar de las pequeñas diferencias que existian entre las marcas, era indudable que ellas se confundirian entre si, una vez aplicadas á los ganados; ha oido igualmente el juicio de muchos hacendados que concurren diariamente á este Centro y ha preferido en los casos de gran divergencia de opiniones, optar por la modificacion de las marcas ántes que dejar en el Registro ejemplares que pudieran confundirse con otros.

Como es natural, en un trabajo del carácter del que acaba de realizar, en que cada caso es distinto, no seria de extrañar que pecase por demasiado severa en algunos de ellos, como así mismo que hubieran escapado á su observacion otros, por la forma de clasificacion que obedece el Registro Ge-

neral en el que se encuentran marcas de los primeros millares que se confunden con las de los últimos.

El corto plazo señalado á nuestro cometido y los numerosos casos de duda en que ha sido necesario establecer comparaciones y sucesivas consultas, servirá para disculpar los defectos que pueda contener nuestro trabajo, á pesar de la escrupulosidad con que ha sido hecho.

Debe así mismo consignar la Comision Especial que ha encontrado que la primera clasificacion privada hecha por la Direccion del Registro General, hubiera salvado, en su mayor parte, los inconvenientes que se han notado despues, porque no es de suponer que el legislador al decir que no pueden existir dos marcas iguales en la República, ha querido significar que ellas fueren matemática, técnicamente iguales; esta igualdad absoluta no es posible en obra humana alguna, como no existe entre las marcas que forman los grupos de iguales, sinó que la igualdad debe ser considerada en relacion á la semejanza de los signos y con el objeto de evitar confusiones.

Sabido es que las marcas, aplicadas á los ganados, sufren pequeñas desviaciones á consecuencia del crecimiento y extension que toma el cuero; así como entre los diferentes hierros usados por un establecimiento, aún cuando fueren contruidos por el mismo herrero, ninguno de ellos entre si es absolutamente igual; esto se constata con el hecho de haber clasificado la Oficina del Registro General, como distintas, la misma marca usada por un estanciero en diferente Departamento.

El número de 29 marcas de la segunda série, clasificadas por la Comision Especial, son ejemplares de los sistemas privilegiados existentes en la República y que se confunden con las antiguas.

Aún cuando no es exactamente su cometido, ultrapasando quizá los límites de su mision, la Comision Especial se vá á permitir entrar en una série de reflexiones que le ha sugerido la compulsacion del Registro General, indicando así mismo la forma de evitar algunos de los inconvenientes que se han presentado hasta la fecha y que se presentarán en el porvenir, si no se adoptan medidas para subsanarlos á tiempo.

Uno de ellos es la deficiencia que se nota en

los sistemas de numeracion progresiva para llenar convenientemente las necesidades de la campaña en la emision de nuevas marcas, cuya demanda es cada día más creciente por la subdivision que viene efectuándose en la propiedad rural.

Los sistemas de marcas, á pesar de la gran perfeccion que vienen adquiriendo, ofrecen el inconveniente de la propia armonía de los signos, que, obediendo solo á pequeñas diferencias entre unos y otros, hacen que en su conjunto sean difíciles de distinguir á primera vista, sin estar al corriente de la clave que les sirve de norma; además de esta circunstancia, muchos de ellos se confundirian con las marcas antiguas, si la oficina Central no practica la confrontacion debida con el Registro General, ántes de expedir el boleto de propiedad.

Cree pues, la Comision Especial, por las consideraciones antedichas y por otras con que podría ampliar su aserto, en caso necesario, que la Junta Directiva de la Asociacion Rural, respondiendo á su mision de velar por los intereses radicados en la campaña, debe prestigiar ante el Poder Ejecutivo la idea de que, una vez terminado el Registro General, se admita la libre inscripcion de marcas á capricho, siempre que no se confundan con las ya inscritas ó con las de sistemas privilegiados, tanto más, cuanto que no existe ley alguna que á ello se oponga.

Otro de los puntos que á nuestro juicio debe despertar gran interés en la Junta Directiva es el que se refiere á la eliminacion de las marcas iguales en el Registro General, quedando solo la que se pruebe su mayor antigüedad.

No concibe la Comision Especial la conveniencia pública que exista en la supresion de un número de marcas que alcanza á más de cuatro mil; y si vé los perjuicios que se ocasionarian á la campaña con la supresion de esos hierros, pues tendria que practicarse la contramarca de gran número de animales, ocasionando serios gastos á sus propietarios y trayendo la depreciacion de una cantidad considerable de cueros; que desmerecerian en los mercados compradores.

Encuentra la Comision Especial altamente benéfico para los intereses de la campaña, que respetada la marca más antigua en los grupos de iguales, se use con las demás el mismo procedimiento empleado para con las

semejantes, es decir, se las adicione ó modifique con signos diferenciales que eviten su confusion; con este procedimiento se rendiria acatamiento al innegable derecho de propiedad que asiste á los dueños de marcas iguales y se haria un servicio verdadero á los sanos intereses de la produccion nacional.

Para ello sería necesario que la Oficina del Registro General fijara un plazo que podria ser hasta el 30 de Junio próximo, para que los dueños de marcas iguales constataran la antigüedad de sus marcas, procediendo despues de esa fecha á la clasificacion de la antigüedad con los antecedentes que le hayan sido remitidos.

No puede ser indefinido el plazo para la constatacion de la antigüedad de las marcas; algun término ha de tener esta operacion, y la Comision Especial cree que es suficiente el que acaba de indicar, además del tiempo ya transcurrido.

Constatada entónces la antigüedad de las marcas, se respetaria la más antigua y se modificarian ó adicionarian por la Oficina Central las más modernas, expediendo los boletos definitivos.

Con referencia á la totalidad de los grupos de marcas clasificadas como iguales, á la Comision Especial le toca hacer presente que ellos no han sido sometidos á su exámen, á pesar de que le consta que existen separadas en grupos diferentes, marcas que se confunden por su completa semejanza; consultada la opinion del Sr. Director de la Oficina de Marcas, ha creido con la Comision, que sería conveniente esa compulsacion, pero estando fuera de nuestro cometido, se necesitaria para ello autorizacion expresa del Ministerio competente.

Sería sensible que pasara inapercibida esta circunstancia, pues sin la confrontacion de los grupos de marcas iguales, para lo que no se halla autorizada esta Comision, á juicio del señor Director General, su trabajo sería incompleto, siendo fácil que quedaran en el Registro, despues de constatada la antigüedad, marcas completamente idénticas.

Resta á la Comision Especial tratar un punto relacionado con su trabajo y promovido por la Direccion de la oficina de Marcas; se refiere éste al procedimiento que debe usarse para la entrega de los boletos

por las marcas modificadas como semejantes.

No halla inconveniente la Comision Especial en que se pase circular expresa á los dueños de marcas semejantes, participándoles la modificacion que ha sido hecha por la Oficina Central en los hierros que usaban y las razones que han existido para llevar á cabo esta operacion, pero juzga inaplicable, lento, costoso y perjudicial el procedimiento que indica la Direccion General.

La Comision Especial es de opinion que los boletos de marcas semejantes modificadas, deben distribuirse á domicilio desde ya hasta el 30 de Junio próximo, tiempo más que suficiente para esta operacion; en esta fecha los encargados de la distribucion de boletos, darán cuenta de los que no se hayan entregado, por no encontrar á sus dueños ó por cualquiera otra razon; y entónces debe procederse á citar á los propietarios de marcas en el plazo de tres meses que señala la ley, quedando fuera del Registro los que no concurran á hacerse del boleto definitivo.

Esto con respecto á las marcas semejantes; si se revolviese la modificacion de las que resulten con menor antigüedad en los grupos de iguales, los boletos definitivos de éstas podrian distribuirse en el plazo que media desde el 30 de Junio al 30 de Octubre, debiendo quedar en esta fecha completamente cerrado el Registro General; tendria la oficina dos meses más para la coordinacion definitiva del Registro y se podria admitir desde el 1.º de Enero de 1886 la inscripcion de marcas hechas á voluntad, entrando en esta categoria las que, á pesar de tener boleto antiguo, han quedado fuera del Registro, por no haber ocurrido sus dueños á inscribirlas en tiempo.

Como por el procedimiento que indica la Comision, se hace innecesaria la contramarca de los ganados, bastaria á nuestro juicio, que los hacendados declarasen ante el Juzgado de Paz de su seccion, el número de ganados que poseian con la marca que deben modificar, á efecto de la expedicion de guias, dándose un plazo general de cuatro años á contar desde el 1.º de Enero de 1886 para la adiccion en la marca del signo diferencial, despues de cuyo término no se expedirán guias por animales cuyas marcas no hayan sido adicionadas.

Los hacendados que resolvieran adicionar

inmediatamente en sus ganados el signo modificador, lo avisarian al Juzgado respectivo para su constancia; debiendo hacer lo mismo los que practicáran esta operacion dentro de los cuatro años señalados en el párrafo anterior.

Es entendido que, á excepcion de los dueños de la marca más antigua, que pueden seguir marcando libremente con ella los ganados de su propiedad, los dueños de marcas modificadas no podrán marcar sus animales desde el 1.º de Enero de 1886, sino con la agregacion del signo diferencial.

Al concluir este informe, la Comision Especial cree un deber de justicia hacer mencion del concurso asiduo que le ha prestado para dar cima á su trabajo, el oficial 1.º de la Oficina de Marcas, señor don Juan L. Crosa, sin cuya cooperacion le hubiera sido difícil llevarlo á cabo en el breve plazo en que lo ha hecho.

La Comision Especial creyendo haber llenado satisfactoriamente la mision que se le confi6, somete su informe á la aprobacion de la Junta Directiva, para que se sirva, si lo tiene á bien, elevarlo á la consideracion del Superior Gobierno.

Saludan á los miembros de la Junta Directiva, con el tributo de su mayor estimacion.

*L. Rodriguez Diez—L. de la Torre.
José Regal.*

Aumento en las declaraciones de Contribucion Directa

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 13 de 1885.

Excmo. señor:

Por las publicaciones de la prensa de la Capital, y por referencias hechas por algunos hacendados, constatadas por miembros de esta Junta Directiva, ha venido la Corporacion que presido en conocimiento de que en la Oficina de Crédito Público, al hacer los contribuyentes rurales declaracion del número de ganados que poseen, para el pago de la Contribucion Directa, se les impone el aumento de un 30 % sobre el monto de la existencia en ganados declarada, no extendiéndose la planilla correspondiente sin haber sido satisfecha esta exigencia.

La Junta Directiva no encuentra en la ley de Contribucion Directa y su reglamenta-

cion, base alguna para la aplicacion de ese procedimiento, que considera perjudicial á los intereses de los hacendados, pues debe estarse, como la misma ley lo preceptúa, á la declaracion de los propietarios; en los casos de ocultacion en la declaracion de existencias, el artículo 14 prescribe la forma de castigarlos.

Si la Oficina de Crédito Público ha querido evitar las ocultaciones, en la ley de Contribucion Directa hallará los medios legales de obtenerlo; pero el aumento arbitrario en las declaraciones de los propietarios rurales acerca de la existencia de ganados, trae aparejados, á lo improcedente de la medida, los perjuicios que se irrogan á la campaña con un aumento injustificado en las contribuciones, que el legislador no ha querido establecer.

La Junta Directiva, obedeciendo á lo que prescriben los Estatutos de la Asociacion Rural, se permite llamar la atencion de V. E. hácia el asunto que motiva la presente nota, para que se sirva llevarlo al conocimiento del señor Presidente de la República, con el objeto de que sea tomado en consideracion por el Poder Ejecutivo y se suspenda en sus efectos un procedimiento que, á juicio de la Junta Directiva, no se halla autorizado por la ley de Contribucion Directa.

Saludo al señor Ministro con el homenaje de mi mayor consideracion.

E. PONCE DE LEON,
Presidente ad-hoc.

L. Lerena Lenguas,
Vocal Secretario

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Febrero 20 de 1885

La nota de esa Asociacion llamando la atencion del Gobierno sobre el aumento de 30 por ciento en el pago de Contribucion Directa que impone la Junta de Crédito Público á los hacendados, ha pasado al Ministerio de Hacienda para su resolucion.

Lo que comunico á la Asociacion á sus efectos.

Dios guarde á la Asociacion.

E. Zorrilla

A la Asociacion Rural del Uruguay.

Registro de propiedades departamentales

Junta E. Administrativa de la Florida.

Enero 24 de 1885.

Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Carlos de Castro.

Habiendo vencido en 31 de Diciembre ppo. la próroga concedida por el Superior Gobierno para la inscripcion de títulos en el Registro de Propiedades Departamentales y en virtud de no haberse dictado más resolucion al respecto, la Junta que presido, en sesion de la fecha, ha acordado dirigir la presente á V. E. consultándole:—1.º Si los títulos que por cualquier circunstancia no se hayan registrado y fueren ahora presentados, se les admite, sin prévio pago de la multa. 2.º Si el libro registro continúa abierto al servicio público, para los títulos que en adelante expidan los Escribanos; y 3.º Si los títulos de propiedades urbanas están exentos del Registro.

Esta Junta se vé precisada á molestar la atencion de V. E. permitiéndose solicitar pronto despacho, porque el Encargado del Registro le ha participado que día á día se le están presentando títulos y él no ha querido registrarlos sin autorizacion para ello, así como la Corporacion no se atreve á darla sin ántes oír la ilustrada opinion de V. E.

En cuanto al tercer punto que se consigna débese á la circunstancia de que ese Ministerio, con fecha 18 de Octubre del año 1882, mandó por circular se registraran los títulos de propiedad urbana y como á pesar de las recientes gestiones que en contrario ha hecho ante V. E. la Asociacion Rural, la Superioridad no ha dictado ninguna providencia, esta Junta encuéntrase indecisa respecto al temperamento que debe observar en el caso ocurrente.

Esperando que V. E. se servirá aconsejar á esta Corporacion sobre los tres puntos que comprende la presente, es muy grato al infrascrito reiterar á V. E. las protestas de su mayor consideracion.

L. MENDOZA,
Presidente.

Andrés De Grossi,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 5 de 1885.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

Zorrilla.

Fiscalla de Gobierno.

Excmo señor:

De acuerdo con los principios sentados por este Ministerio en la vista fiscal recaída en nota de la Asociacion Rural del Uruguay respecto á la interpretacion del artículo 14 del Código Rural, el Fiscal resuelve los puntos consultados del modo siguiente:

1.º No deben admitirse títulos rurales presentados fuera de la próroga sin exigir la multa correspondiente.

2.º Que no hay obligacion de inscribir las escrituras que expidan los Escribanos fuera del último plazo acordado para la inscripcion de títulos debiendo solamente admitirse en el Registro las nuevas transferencias del Fisco á los particulares de terrenos rurales y realizadas fuera del plazo de la inscripcion.

3.º Que los títulos de propiedad urbana están excentos de Registro.

V. E. resolverá lo que juzgue más arreglado.

Montevideo, Febrero 9 de 1885.

Teófilo Eugenio Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 11 de 1885.

Vista á la Asociacion Rural del Uruguay.

Zorrilla.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 20 de 1885.

Excmo. señor:

En la consulta que antecede hecha por la Junta E. Administrativa de la Florida, la Junta Directiva dice:

Que debiéndose elevar á la resolucion del Cuerpo Legislativo la nota de la Asociacion Rural, fecha 29 de Noviembre ppdo., segun lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en su comunicacion de 24 de Enero último, no deben admitirse á la inscripcion de los Registros Departamentales, los títulos originarios de la propiedad rural, hasta que la Cámara resuelva el punto que ha sido puesto á su consideracion; así mismo opina la Junta Directiva que no deben hacerse efectivas las multas por la falta de inscripcion de títulos,

sin obtener ántes la resolucion del Cuerpo Legislativo sobre aplazamiento del término para esa inscripcion.

El libro Registro debe quedar abierto para la inscripcion de las nuevas transferencias que se hagan de la propiedad inscrita ya, procedan éstas del dominio fiscal ó del particular.

Los títulos de la propiedad urbana, como lo ha significado en diversas ocasiones la Asociacion Rural, se hallan excentos de la inscripcion en los Registros Departamentales, creados por el artículo 14 del Código Rural con sujecion á lo preceptuado por el artículo 3.º del mismo; esto es, para las propiedades que se hallan ubicadas fuera de los arrabales de los puehlos.

La consulta que motiva este informe es posible que tenga su manifestacion en otros Departamentos; y la Junta Directiva, con el objeto de evitar dudas, se permite indicar la conveniencia que existe en pasarles conocimiento de la resolucion que el Poder Ejecutivo tenga á bien adoptar en el presente caso, para que sujeten á ella su procedimiento.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

L. DE LA TORRE,
Vice - Presidente.
L. Lerena Lengua,
Vocal Secretario.

NOTICIAS VARIAS

Nueva medicion del tiempo

The Manchester Guardian dice que, á partir del 1.º del próximo Enero, el Observatorio de Greenwich empezará á contar el dia desde media noche, señalándole desde 0 hasta 24; es decir, que la una de la tarde será indicada por 13, las dos por 14, y así sucesivamente.

Esta modificacion motivará en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña la adopcion de este nuevo sistema de calcular el tiempo. Los ferro-carriles serán los primeros en conformarse con el nuevo método, porque gracias al mismo, no tendrán ya que calcular la hora del Meridiano, ni ocuparse de las indicaciones *antes* y *despues* del Meridiano.

Inteligencia de los gatos

La especie de la raza felina que vive en nuestras casas encariñada con el hogar, se la ha calumniado mucho sobre sus condiciones domésticas, pues indudablemente no son tan malas como se cree: lo que hay en esto es, que el hombre vulgar, al maltratar constantemente á los animales sin razon ni causa muchas veces, al escatimarles los alimentos hasta lo inconcebible, al hacerlos víctimas de su soberbia con repetidos golpes, cuando no pueden seguirlos en su racional criterio, hace que se exaspere la naturaleza animal y bravía de tales seres, haciéndolos de peor condicion delo que en realidad deben ser.

Hay muchos ejemplos de esta profunda verdad. El caballo árabe, mimado constantemente por el hombre del desierto, que considera á aquel animal como un fiel amigo ó un sér querido, hasta hacerle participe en la tienda de las caricias y atenciones que puedan merecer los mismos individuos de su familia, realiza maravillas de inteligencia y abnegacion por su amo, de que no hay ejemplo entre todos los caballos de otras razas que hay en Europa, á pesar de estar tan bien cuidados y vivir en hermosas cuadras que envidian como albergue muchas familias pobres. El burro mismo, tan refractario á veces á la obediencia del hombre, resulta á la tercera ó cuarta generacion bien tratadas, un animal inteligente y dócil como ninguno.

Pues bien: el gato, que estamos acostumbrados á considerarlo como un pequeño tigre, al cual no se teme por su escasa fuerza, que no quiere más que á las paredes de la casa, que vive del robo, que ataraza cruelmente al pobre niño, que jugando con él le hace el menor daño; hé aquí de lo que es capaz, bien tratado segun asegura una carta del príncipe Krapotkine, dirigida á la *Revista Científica* de Francia.

Tengo un gato, dice, de unos catorce meses, criado en la cárcel, que cuando era pequeño me divertía mucho buscando detrás de un espejo al que creía era otro sér semejante cuando veía su imágen en la luna; primero se asombraba, acercándose lentamente hasta tocar con una de sus extremidades el cristal, y convencido de que un obstáculo le impide avanzar, buscaba detrás del mueble la vision que creía su compañero. Añade el príncipe, que su pequeño gato

conoce el significado de los toques porque se rige la prision; que juega al escondite, exigiendo que cada cual se esconda alternativamente; que se incomoda cuando desea jugar y se le invita á comer ó beber, palabras cuyo significado conoce sin duda alguna. Por último, asegura que el gato no debe ser insensible á la música, por cuanto que le ha visto ensimismarse profundamente siempre que oye una música melodiosa, como los walses del Fausto, por ejemplo.

El queso digestible para todos

Segun el *Scientific American*, hé aquí el medio de hacer digestible toda clase de quesos.

Se cortan en pequeños fragmentos, se les raspa, ó mejor aún se les ralla, se añade á cada libra de queso preparado así la cuarta parte de una onza de bicarbonato de sosa. Se pone al fuego y se agita suavemente, añadiendo tres veces más cantidad de agua fría ó cuatro veces más de leche, y se mezcla bien. Se coloca al fuego y se sigue agitando hasta la ebullicion, sin dejar de mover la mezcla. Viértese el queso así fundido en una taza y se utiliza segun el desco de cada cual.

Presenta el aspecto de un *flan* una vez enfriado, y puede comerse impunemente por cuantas personas no pueden digerir el queso.

Aceite de pino

En las Landas de Burdeos se obtiene un importante producto del pino marítimo, sometiendo su madera á la destilacion en vasos cerrados, á fin de extraer productos resinosos de varias clases y un aceite especial, llamado de pino. En Saint-Eulalie-en-Born hay establecida una fábrica que consume para sus tareas más de 20,000 kilogramos diarios de madera de pino. La madera encerrada en vasos y aparatos especiales, sometida á la accion del calor, produce primero un líquido esencial, llamado aceite de pino, luego un líquido más denso, llamado *pinoleum*, despues alquitran, y finalmente carbon vegetal que queda en los aparatos despues de terminada la destilacion de la madera: durante la operacion se desprenden gases que se aprovechan para el alumbrado del establecimiento y tambien para calentar los hornos.

El primer líquido obtenido se destila y pu-

rifica y sirve para combustible, preferente al aceite de petróleo por ser mayor su intensidad luminosa; además tiene las ventajas de no ser su uso peligroso, como sucede con el petróleo, y es más económico. Este aceite tiene una composición como la esencia de trementina $C^{20} H^{16}$, careciendo, sin embargo, de ácido pínico y sylvico, no se oxida al aire ni precipita resina, siendo su densidad de 82°. Comparada una lámpara de aceite de pino con otra de petróleo, la primera tenía una intensidad vez y media de la segunda, y sin embargo, consumió menos aceite.

Este producto ha obtenido medalla de oro en la Exposición celebrada en Marsella, y diplomas de honor en las de Perigueux, Bordeaux, Blois y Nice. Los tocones, raíces, despojos de la madera y toda clase de productos del pino, sirven para esta industria forestal.

Resina de Tapsia

Tómese raíz de Tapsia; divídase en pedazos, y lávense éstos con agua caliente; deséquense después, y trátense dos ó tres veces con alcohol de 90° caliente; reúnanse los líquidos alcohólicos; filtrense y destílense en baño de maría, para aprovechar el alcohol; trátase el producto varias veces con agua caliente, para separar las partes solubles; y por fin, evapórese en el baño de maría hasta consistencia blanda.

Acción terapéutica.—Revulsiva.

Usos.—Sirve para preparar el emplastro del mismo nombre.

¿Porqué hace más frío á la salida del sol?

Asombra en realidad, este hecho de que al asomar el astro del día sobre el horizonte se sienta mayor frío que en toda la noche, y aún durante todo el crepúsculo matutino, y, sin embargo, tan extraña paradoja tiene una explicación sencillísima y por demás satisfactoria.

Al ocuparnos del relente, el rocío y la escarcha, decíamos hace pocos números, que con el frío de la noche, se condensaban en el aire unos corpúsculos acuosos, que constituían el relente, el cual, al caer sobre los cuerpos, los mojaba, produciendo el rocío, y que si helaba, éste se solidificaba ocasionando la «escarcha»; pues bien, como éstos fe-

nómenos de origen común son permanentes mientras dura el frío de la noche, es claro que al herir la atmósfera los primeros rayos del astro solar, que por llegar inclinados calientan nada más que el aire, sus efectos caloríferos sólo puede sentirlos la atmósfera, y su acción, ocupándose en evaporar aquellos corpúsculos acuosos, producirán frío necesariamente como resultado de toda evaporación. De este hecho podemos darnos cuenta sencillamente al humedecernos una mano por ejemplo, en que al evaporarse la saliva extendida sobre ella, nos roba el calor que sentimos vivamente; pues así sucede con la atmósfera que, humedecida por el relente ante los rayos solares, producen en ella una evaporación simultánea que la enfría, tomando calor de los cuerpos terrestres, que lo sienten por cuanto que hasta el mismo termómetro desciende 4 ó 6 grados.

Después, el acto de derretir la escarcha y de evaporarla en seguida, detiene todavía los efectos caloríferos del sol hasta una ó dos horas después de amanecer, neutralizando así los consoladores rayos del mejor sol de invierno; de modo que hasta las 10 de la mañana no se siente el calor en los buenos días de la estación en que nos hallamos.

Un buen insecticida

Casi todos los árboles vegetales en general se ven atacados continuamente por multitud de insectos que el agricultor no sabe combatir si no recurre á ciertos libros, á veces costosos y que casi siempre no entienden bien; además las obras de entomología señalan multitud de ingredientes distintos para cada clase de insectos, que el labrador no puede clasificar debidamente, á veces cometería mil errores para conocerlos, que apreciados después, le harían retroceder, llenándole de confusiones, y por lo tanto el sistema ni es práctico ni conveniente siquiero el intentarlo, por los que no tienen noción alguna de las ciencias naturales.

En su consecuencia, los verdaderos sábios, que buscan soluciones fáciles para los graves problemas del trabajo, que como éste, son de suma importancia por el mal inmenso que entraña para la producción agrícola, han convenido en una fórmula bien sencilla y de la cual tienen una idea nuestros lectores.

Por cada litro de agua añádase 30 gramos de petróleo y 25 de sal común, y con este

líquido se riega bien la planta atacada, en aquella parte donde se manifieste la existencia del insecto. Otra receta consiste en mezclar 80 gramos de petróleo y 25 de jabón amarillo con 9 litros de agua.

Como se comprende fácilmente, ambas recetas son baratísimas, aún cuando sea preciso aplicarlas en gran escala para limpiar un huerto de cualquier plaga de insectos.

La mortalidad por la difteria

La mortalidad por la difteria es mayor en el último cuarto del año, y á la edad de uno á cuatro años; de peores consecuencias en la mujer que en el hombre, y más frecuente en los distritos rurales que en el casco de las grandes ciudades. La causa primitiva se cree ser la infección producida por un caso.

La infección no sólo se limita á determinados casos, sino que puede ser transmitida la enfermedad por personas que vivan en atmósferas infectas, y aunque no la padezcan. El período de incubación dura de dos á cinco días. La difteria y la escarlatina suelen ir asociadas, y ser á veces la primera continuación de la segunda, ó vice-versa; lo que no quiere decir que la una deje inmunidad para adquirir la otra, ni aún para cada una de ellas respectivamente. Puede sobrevenir también como una complicación del sarampión, erisipela y fiebre entérica. Puede también proceder de los animales; pues éstos padecen enfermedades que, aunque de distinta forma, dan lugar en el hombre á la difteria, propagándose por la ingestión de carnes de otros animales infectos, ó mejor todavía, por las leches, aunque este punto no está del todo aclarado. El carácter no parece ejercer influencia alguna. Oertel y otros autores alemanes han descubierto un micrococo desarrollado en las mucosas atacadas de falsas membranas.

Ferrocarril eléctrico

Funciona con gran regularidad el camino de esta clase en Brighton, dando grandes resultados su explotación, habiéndose transportado durante ocho semanas 34,000 viajeros. Los gastos por semana se han elevado á 448 pesetas 75 céntimos, por los conceptos siguientes:

	PESETAS
Salario de empleados.	248,75
Reparaciones	37,50
Amortización é interés del capital de 62,500 pesetas	125,00
Gas	37,50
	448,75

Los ingresos han sido de 868,75 pesetas; y por lo tanto, el beneficio líquido en la semana ha sido de 420 pesetas.

Estos resultados se han obtenido con un solo carruaje capaz para treinta personas, el cual ha recorrido unas 82 millas al día. En breve se pondrá á la explotación otro carruaje, lo cual, sin acrecentar los gastos del servicio, aumentará los rendimientos.

La Escopolia Japonesa

El profesor Eykman ha confirmado los resultados obtenidos por el doctor Langgaard con la llamada «raíz de belladona japonesa» (*Scopolia japonica*). Contiene esta raíz un alcaloide que dilata la pupila, y al que se le ha dado el nombre de *escopoleína*. Cristaliza en cristales prismáticos incoloros, solubles en alcohol caliente y en agua hirviendo; la disolución acuosa tiene una reacción ácida, y ambas disoluciones una pronunciada fluorescencia de color azul. Se dice que la escopoleína es el producto de la descomposición de un glucósido llamado *escopelina*, que posee una acción narcótica, pero no dilata la pupila.

Descubrimiento arqueológico

Prosiguen las investigaciones en la caverna prehistórica, llamada de *Les Hlometes*, en Alcoy, (España) habiéndose encontrado cráneos en buen estado de conservación, hachas, cuchillos, dardos, puntas de flecha, etc., de pórfido negro, sílex y otras piedras duras. Se ha descubierto la entrada de otra estancia de la caverna, en la cual se confía encontrar otras curiosidades arqueológicas.

El alcoholismo

El trabajo sobre el alcoholismo, sus causas, sus consecuencias, disposiciones penales y modo de combatirlo que publicamos en el presente número, es un estudio jurídico-sociológico hecho por el abogado mejicano Dr. R. de Zayas Enriquez; el Sr. D. Pablo Antonini y Diaz, se ha servido remitirnos esa obra por intermedio del señor Cluzeau Mortet; terminaremos su transcripción en el número siguiente, recomendando su lectura por la importancia del tema de que se trata.

PRECIOS CORRIENTES

Frutos del país

(Precios al barrer de clases)

Cueros vacunos secos angostos, de matadero, 69 á 70 rls. las 40 libras.

Id id id de campo de todo estaqueo, de 64 á 65 id id.

Sostenidos, para el buen coeram bre.

Cueros de potro secos de matadero, sin tajos, de 16 á 18 rls. las 10 libras.

Id id id de campo, de 12 á 13 id id.

Firmes, sin existencia.

Cueros lanares mestizos de grasería 3/4 lana, de 125 á 130 reis libra.

Id id id de campo 3/4 lana, de 120 á 125 idem idem.

Id id desechos, 1/4 y 1/2 lana de 80 á 90 id id.

Id id criollos, 80 á 85 idem idem.

Id id pelados sanos, 24 á 26 rls. docena.

Id id de corderitos, 4 á 4 1/2 id id.

Sostenidos las buenas pieles; fácil venta.

Cerda colas de potro largas con garras, 24 á 25 ps. qq.

Id id de vaca súcias 17 á 18 id id.

Id mezcla buena de campo, 20 á 21 id id.

Id id de los rios, 18 á 20 id id.

Floja.

Cueros de nonatos y terneros, de 3 á 3 1/2 ps. docena.

Lana mestiza fina 1.ª de establecimientos conocidos, de 30 á 32 rls. arroba.

Id id buena de 1.ª, de 28 á 29 id id.

Id id id de 2.ª de 26 á 27 id id.

Id id mestizona de 3.ª, de 24 á 25 id id.

Id criolla súcia, de 16 á 17 id id.

Id id lavada, de 30 á 32 id id.

Regular animac on en el mercado; las buenas limpias se colocan.

Sebo derretido, de 16 á 17 rls. arroba.

Id pisado, de 10 á 11 id id.

Sostenido.

Grasa de potro en pipas, de 14 á 15 rls. arroba.

Sostenida.

Astas de novillo, de matadero, de 75 á 80 ps. millar.

Id de vaca id, de 30 á 35 id id.

Id mezclas campo frescas, 20 á 25 id id.

Plumas de avestruz, 11 á 12 rls. lb.

Garras secas sin enfiar, 20 á 21 rls. qq.

Maiz en espiga, de 22 á 23 reales fanega.

Id. desgranado, de 14 á 15 id id.

Sostenido.

Cebada de 14 á 16 rls. fanega.

Trigos mezclas generales, de 27 á 28 rls. los 110 kilos.

Id americano 1.ª buena, de 34 á 36 id id.

Id de fideos segun clase, de 19 á 27 id id.

Flojos.

Veneno tarro 1/2 pipa, 10 ps. tarro.

Id id 1/4 id ó barril, á 5 id id.

Id id 1/8 id, á 2.50 id id.

Veneno, tenemos para vender.

Montevideo, Febrero 25 de 1885.

Rozas y Ca.

Casa de Consignaciones, Cerro-Largo números 25 y 31.

PLANTAS Y SEMILLAS

DE

MORERA

De las mejores clases para el cultivo del gusano de seda, ofrece para vender don José Rossi, calle Magallanes número 226, Montevideo.

Preñios y condiciones las más acomodadas.

El mismo señor Rossi no tiene inconveniente en hacer las plantaciones, ó dirigirlas segun convenga al interesado.

TRIGO PARA SEMILLA

Lo hay magnifico de gran fuerza y de mucho rinde; procedente de la colonia Rusa del Diamante, en la calle de Piedras 162. Tambien hallarase semilla de colza y cebada pelona de Chile.